

Movimientos sociales, políticos y derechos humanos en Chile – Septiembre 2008

Gentileza y © de: **Trinchera de la Imagen y Jorge Zuñiga.**

FUENTE: http://trinceradelaimagen.blogspot.com/2009_07_01_archive.html

Contacto: [trinchera de la imagen@gmail.com](mailto:trinchera.de.la.imagen@gmail.com)



30 de septiembre de 2008

DIRIGENTE JAIME HUENCHULLAN, FRENTE A SU PRESUNTO TRASLADO A LA CÁRCEL DE VICTORIA.



Fuente : Comunidad Temukuikui

La comunidad Mapuche Temucucui informa a la opinión pública nacional e internacional lo siguiente:

1.- Nuestro Dirigente Jaime Huenchullán, quién debido a un grave malestar y continuos y agudos dolores decidió salir de la clandestinidad para ingresar al Hospital Regional de Temuco en busca de ayuda médica, y posteriormente fue detenido por efectivos policiales, a sido amenazado por personal médico y las autoridades de Gendarmería desde el sábado 27 de septiembre, quienes le enrostran que su traslado se hará efectivo en los próximos días y que no será operado. Además, aducen que desde el Hospital Regional será trasladado

inmediatamente a la Cárcel de Victoria, siendo que su recuperación no ha llegado ni a un 30 por ciento.

2.- Jaime, quién además de estar enfermo y soportar el haber dejado a su mujer y dos pequeños hijos y comprendiendo que esta acción le provocará la prisión política, debe además intentar mejorarse en todo este ambiente de amenazas y adverso para su salud y su vida.

3.- Manifestamos nuestro absoluto rechazo al traslado del hermano, ya sea al Hospital de Victoria o a la Cárcel, ya que sabemos que las mejores condiciones hospitalarias para su recuperación están en el Hospital que se encuentra ahora. Por lo mismo, la semana pasada, interpusimos un Recurso de Protección en Favor de Jaime, para que se vele por su salud, más que por los intentos de la justicia chilena de encerrar a quienes sin cometer delitos engrosan la ya larga lista de Presos Políticos Mapuche.

4.- Dejamos al descubierto la clara intención de Trasladar a Nuestro Peñi a Victoria, como una manera de silenciar su caso y dejar que reciba el respaldo social que a un weichafe de su embestidura tiene. Él en el Hospital ha recibido multitudinarias visitas, de distintas autoridades tradicionales, organizaciones y personalidades sociales.

5.- Creemos firmemente que su traslado debe ser resuelto una vez que él esté absolutamente recuperado, ya que hasta el momento se le está tratando solamente con antibióticos y seguimos a la espera de una intervención quirúrgica, que hasta el momento no se ha realizado. Además, exigimos que su caso sea tratado a la brevedad, para que su paso por la injusta prisión no se extienda, tal y como ha sucedido con otros hermanos que han sido olvidados por la Justicia chilena tras las rejas.

Hacemos un amplio llamado a las Comunidades, a las organizaciones sociales y a todos quienes solidarizan con nosotros a estar atentos y a visitar y presionar para que nuestro hermano no sea trasladado hasta que esté realmente recuperado.

**Comunidad Mapuche Autónoma Temucuicui.
Wallmapuche Temucuicui**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 9/30/2008 09:34:00 PM [0 comentarios](#)

PARA LA FAMILIA PRATS-CUTHBERT



Recordados compatriotas, es con profunda emoción que recuerdo a mi General Carlos Prats y esposa.

Especialmente en este día, 30 años después del cobarde asesinato de los que

fueron mis amigos en la profesión y en la lealtad.
Quiero indicarles que aun quedan en nuestros corazones días de esperanza y justicia.

Con un abrazo afectuoso lleno de emoción.

Sergio Poblete Garcés

General Aviador (R)

Exiliado por los asesinos de Chile.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [9/30/2008 07:16:00 PM](#) [0 comentarios](#)

TRABAJADORES DETENIDOS EN TOMA DE CENTRO SENAME



Más de 40 funcionarios del "Tiempo Joven" de san Bernardo quedaron en manos de Fuerzas Especiales que desalojó el recinto ocupado por estos durante la mañana.

Con al menos 42 funcionarios detenidos terminó el desalojo del centro cerrado del Servicio Nacional de Menores (Sename) "Tiempo Joven", de San Bernardo, que amaneció tomado por los trabajadores esta mañana.

Efectivos de Fuerzas Especiales de Carabineros, luego de poco más de 3 horas de ocupación, intervinieron a eso de las 10:20 horas sin encontrar resistencia física de los manifestantes.

El grupo, que se mantienen movillizado hace más de una semana, acusa problemas de hacinamiento en el recinto y piden mayores medidas de protección para los profesionales a cargo de los reclusos.

El Gobernador del Maipo, Leonel Cádiz, justificó la intervención porque "tomar por fuerza el lugar de trabajo de un funcionario público, hacer una barricada al interior de un servicio público, es una cuestión que obliga a la autoridad a reestablecer el orden público y, por cierto, seguir garantizando la integridad de los menores que están acá al cuidado del Sename".

Por su parte, uno de los dirigentes de los trabajadores, citado por TVN, consideró "lamentable que se haya dado esto de que los funcionario se vayan detenidos por ejercer el legítimo derecho de reclamar por algo que consideran justo y que también contempla la seguridad de los jóvenes".

Los empleados acusan que en el centro "Tiempo Joven" hay unos 250 adolescentes y jóvenes reclusos, pese a que el espacio alcanza sólo para la mitad.

El desalojo fue solicitado por el director regional del Sename, Rodrigo Orellana, y contó con la autorización del gobernador Cádiz.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [9/30/2008 04:36:00 PM](#) [0 comentarios](#)

29 de septiembre de 2008

TRANSANTIAGO: CHÓFERES CONTRA EL PAGO POR PASAJERO



Dirigentes de trabajadores llevaron carta a La Moneda y amenazan con paro general ante cambios propuestos por el Ministro de Transportes, René Cortázar. Su rechazo a la medida que establece el pago a las empresas según el número de pasajeros transportados, que anunció Transportes, entre los cambios al Transantiago, expresaron esta mañana conductores que se desempeñan en el sistema.

Los trabajadores amenazan con un paro general en caso de que prospere esta medida contemplada por el titular de esa cartera, René Cortázar, en el plan de medidas destinadas al urgente mejoramiento del fallido plan.

"El Gobierno se contradice (...) dice que los recorridos Troncales y acercamientos van a tener una libre competencia, hoy día prácticamente nos están exigiendo que salgamos a cobrar", destacó el vicepresidente de la Confederación de Trabajadores del Transporte (Conatrach) Sergio Navarrete Díaz.

Carlos Cortéz, también dirigente de ese gremio, complementó que "nos mandan a la calle a competir, vamos a volver al sistema antiguo como las amarillas (...) Si en este minuto golpean a los chóferes, los agreden, por su puesto este sistema va ser peor".

La caducidad al operador de la zona G del Transantiago, a cargo de recorridos alimentadores de la zona sur, también cuestionada por la organización que desconfía del respeto a los derechos de los trabajadores en la relación con los nuevos encargados.

En el mayor plan de reforma desde que comenzó el Transantiago en febrero de 2007, Cortázar dijo que desde ahora se les pagará sólo por los pasajeros transportados y se permitirá una mayor libertad para conectar los distintos puntos de la ciudad.

"No es volver a las micros amarillas o a los recorridos que había antes. Es una mayor flexibilidad para los alimentadores para evitar transbordos innecesarios, pero ciertamente es tomar un aspecto de las micros amarillas que era positivo".

Publicado por [TESTIMONIO DE UN PROCESO](#) en [9/29/2008 08:41:00 PM](#) [0 comentarios](#)

28 de septiembre de 2008

76 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE VÍCTOR JARA











Fotos y Textos: Alejandro Stuart

El Viernes 26 de Septiembre se celebró el 76 aniversario del nacimiento de Víctor Jara como es costumbre por los últimos cinco años, los miembros del bien llamado Centro Cultural Casa Víctor Jara de la P.A.C. y los artistas que siempre hemos allí participado, nos reunimos para entregar canto, poesía y música como un presente espiritual a nuestro siempre presente Víctor en las puertas del Estadio donde fue asesinado por los militares que participaron en el sangriento Golpe de Estado de 1973, los de ahora querían convertir el estadio en un Mall. Algún día, Víctor como Violeta serán celebrados como tantos grandes valores de nuestra historia, en las Plazas de todo Chile y sin cobrar la entrada.

Allí junto a los miembros de la Casa Víctor Jara y del Colectivo Kahuin estuvimos: Jorge Fierro, José Cerpa, Judith de Bolivia, Dueto Tribu, Juan Francisco Lastra, Alejandro Stuart, Luís Acosta Challada, Nancy Torrealba, Víctor Valenzuela, Raúl Guerra y José Villanueva de Pasto Secoy Paris Valenzuela.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 9/28/2008 07:46:00 PM [0 comentarios](#)

DDHH: REVELACIÓN A 35 AÑOS DE LOS CRÍMENES EN LONQUÉN



MUERTOS A GOLPES Leer más

Hasta ahora se creía que los primeros detenidos desaparecidos encontrados habían sido acibillados a balazos por carabineros de la tenencia Isla de Maipo, antes de ser lanzados a los hornos de Lonquén. Pero expertos internacionales confirmaron a los familiares que la causa de muerte –según las huellas de los restos de los 15 campesinos– se debió a lesiones traumáticas contundentes. Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 9/28/2008 06:53:00 PM [0 comentarios](#)

26 de septiembre de 2008

DECLARACION PUBLICA DE RADIO 1° DE MAYO 102.9 FM



CARTA ABIERTA

Señores(as):

Presidenta de la República Michelle Bachelet Jeria
Ministro del Interior Edmundo Pérez Yoma
Subsecretario del Ministerio del Interior Felipe Harboe
A todas las organizaciones y luchadores sociales

A Nuestros Auditores:

Por intermedio de esta carta, nosotros, Radio Primero de Mayo 102.9 FM, queremos dirigirnos a todos los amigos de nuestra radio, a las organizaciones sociales, políticas y culturales, y a las autoridades correspondientes, para hacer pública una serie de situaciones de la cuales hemos sido objeto. Para quienes no nos conocen, somos una Radio Comunitaria Legal, es decir nos enmarcamos bajo la Ley de Radiodifusión Sonora de Mínima Cobertura, transmitimos por el dial 102.9 FM y desde nuestro sitio en Internet www.radioprimerodemayo.tk. Nuestros estudios radiales se encuentran en la Población La Victoria, en Santiago de Chile. Nos definimos como una Radio popular, de clase y somos un medio autogestionado, es decir, no recibimos aportes de terceros; ni instituciones privadas, ni del Estado, sino que nos solventamos con el aporte de cada uno de quienes componen activa y comprometidamente esta radio.

Quienes nos conocen, sabrán que desde los 14 años de existencia hemos pasado por diversos procesos en nuestro desarrollo, pero siempre hemos estado al servicio de nuestro pueblo, comunicando desde la realidad que se vive en nuestras poblaciones, denunciando con fuerza las violaciones a los derechos humanos y solidarizando con los presos políticos que aún persisten en este sistema que algunos llaman democracia.

Desde un tiempo a esta parte, la temática mapuche ha sido cada vez más relevante en nuestros contenidos editoriales, dada la constante represión a la que es sometido este pueblo. Hemos desarrollado tareas significativas, como el Matinal por la Libertad, que se llevó a cabo durante todo el proceso de la huelga de hambre de los prisioneros políticos mapuche y que finalizara estoicamente a 112 días la comunera Patricia Troncoso Robles. En esta búsqueda de la verdad para comunicar a nuestros auditores aquello que los medios oficiales se niegan a informar, también fuimos al sur y estuvimos en las Comunidades de Cacique José Guiñón, Temucuicui y Juan Paillalef, de la misma manera que lo han hecho diversas organizaciones de derechos humanos de carácter nacional e internacional.

Que este caminar acompañando las diversas luchas de nuestro pueblo y de los pueblos hermanos, ha generado un crecimiento cualitativo de nuestro equipo, hoy conformando un equipo de prensa que constantemente cubre las diversas movilizaciones y conflictos de nuestro país y que semanalmente produce un noticiero popular.

Pero nuestras tareas de comunicadores populares no han estado exentas de dificultades. Ya en el año 2003 fuimos objeto de diversas amenazas anónimas y fuimos filmados desde una micro de Carabineros que se apostaba diariamente fuera de lo que en ese momento eran nuestros estudios radiales, esto como anticipo a la Intervención que comenzaba a desarrollar el Ministerio del Interior. En los años posteriores, se constatan por parte del Director de nuestra Radio diversos seguimientos en su domicilio particular, que decanta en un dudoso accidente de tránsito, en donde el parte policial se extravió y nunca se pudo dar con los responsables de este hecho.

Pero estas prácticas de hostigamiento se han intensificado desde aproximadamente 3 meses, recibiendo llamadas telefónicas de amedrentamiento: una realizada el día 22 de junio, amenazándonos de muerte al noticiero "La Otra Voz" y otra al domicilio del Director, simulando una explosión de bomba.

Además, se produce la falsa fiscalización a nuestra Radio el día 22 de julio, en donde desconocidos se presentan a nuestros estudios radiales suplantando la identidad funcionaria de fiscalizadores de la SUBTEL. Estos mismos personajes estuvieron en diversas horas del día rondando y hostigando a compañeros del equipo radial solicitando que fueran abiertos los estudios.

Sumado a esto, el día 5 de Septiembre, compañeros que realizaban su programa radial, reciben un anónimo que señalaba amenazas de muerte a miembros individualizados de la radio, quienes eran identificados con nombre y apellido, esto en virtud de nuestro apoyo a la causa mapuche. Entre los señalados, se encontraba el nombre de un compañero que fue amedrentado en la calle, con 1 día de anticipación a la llegada del anónimo, cuando un auto desconocido intentó atropellarlo y luego se dio a la fuga, burlándose y mofándose de la situación.

Por otro lado, en la calle, los corresponsales de prensa han vivido en carne propia constantes amenazas por parte de carabineros de fuerzas especiales, quienes los señalan, amenazan, hostigan y violan el derecho al ejercicio del trabajo consagrado en la Constitución en el Art. 19, inciso 16° que señala "La

libertad de trabajo y su protección" y la libertad de prensa, en la realización de tan valiosa labor para nuestro medio de comunicación.

Frente a todas estas situaciones y a hechos ocurridos en otros medios de comunicación popular, queremos señalar lo siguiente:

1. Que si bien no confiamos en el sistema judicial, dado que -a nuestro juicio- es un elemento represivo que aún contiene la Ley Antiterrorista, la Ley de Seguridad Interior del Estado y la misma Constitución de 1980 todas ellas heredadas de la dictadura, acudiremos a este para presentar una querrela contra quienes resulten responsables ante hechos de gravedad que atentan contra el derecho a la libre expresión, consignado en la Carta Constitucional de la República Artículo 19 inciso 12° que plantea el derecho a "La libertad de emitir opinión y la de informar, sin censura previa, en cualquier forma y por cualquier medio..." y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos Art. 19 que señala "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión".

2. Exigimos una respuesta ante estos hechos de las autoridades correspondiente, especialmente del Subsecretario del Interior Felipe Harboe, como responsable político directo de la intervención de la población en la cual funcionamos, ya que nosotros somos un medio de comunicación legal y público, que realiza sus labores comunicacionales en una población intervenida por el Ministerio del Interior, de la cual no somos partidarios, pero que releva una responsabilidad indeclinable, respecto de la información que su ministerio y la Agencia Nacional de Inteligencia tienen respecto de quienes son los autores de este hostigamiento, o bien en relación a que estas acciones sean consecuencia de la misma intervención. Hemos escuchado en diversas oportunidades respecto de los beneficios que supuestamente trajo esta "intervención" a nuestra población, por lo cual emplazamos a sus representantes a entregarnos y poner a disposición de la justicia la información que sabemos que tienen.

3. Que como medio de comunicación popular, consecuente y comprometido con la verdad, el derecho a la información y a la libre expresión, continuaremos dignos y fuertes en la tarea en la cual hemos comprometido nuestros esfuerzos, con responsabilidad ética de comunicar y en el pleno ejercicio de la autogestión, porque...

**Si el espacio no existe, Se crea
Si la libertad se nos prohíbe, Se conquista.**

**Radio Primero de Mayo 102.9 FM
Surcando los Aires del Gran Santiago
www.radioprimerodemayo.tk**

RUT: 65.088.050-1

Figura Legal Comunicaciones Audiovisuales San Joaquín

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 9/26/2008 06:34:00 PM 0 comentarios

**TRABAJADORES DE CLÍNICA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA
CUMPLIERON 22 DÍAS EN PARO**



Alegan que establecimiento se niega a otorgar reajuste salarial. Piden aumentar el sueldo base en 30 mil pesos.

Paramédicos y auxiliares de la Clínica de la Universidad Católica, de calle Lira 40, que se encuentran en paro desde hace 22 días, realizaron este viernes una manifestación en Alameda con Ahumada, en protesta por el rechazo del establecimiento a la petición de un reajuste en sus remuneraciones.

La presidenta del Sindicato de Trabajadores de la Clínica, Ana María Cid, y el delegado Héctor Meneses, coincidieron que nunca en las negociaciones, que se realizan cada dos años, habían tenido tantas dificultades como en esta oportunidad.

Precisaron que los 111 trabajadores que componen el sindicato básicamente están pidiendo un aumento al sueldo base de cerca de 30 mil pesos, más los IPC de los dos últimos años.

"Hay una diferencia en cifras, que no es tan grande. Por una mala gestión de la mesa negociadora de la clínica, ésta prefirió no darnos lo que pedíamos, y optó cerrar 5 pisos de los 8 que tiene el establecimiento durante los 22 días que estamos paralizados. Ellos han perdido millones por estar cerrados y no atender pacientes. Con ese dinero que han dejado de ganar les habría alcanzado a cubrir el monto que pedíamos y les habría sobrado", expresó Meneses, que tiene 17 años en la entidad.

Por su parte, Ana María Cid dijo que en la mañana de este viernes los sindicatos de las otras unidades de la red de salud de la Universidad Católica, entre estas, el Hospital ubicado en Marcoleta, adhirieron al movimiento, y firmaron una carta que fue entregada al rector de dicha casa de estudios, Pedro Pablo Rosso, para que busque una solución.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [9/26/2008 04:24:00 PM](#) [0 comentarios](#)

DD.HH: DICTAN MASIVA ACUSACIÓN EN CASO BERRÍOS



Fuente: La Nación

Dos generales (r) chilenos -Eugenio Covarrubias Valenzuela y Hernán Ramírez Rurange-, además de militares uruguayos y el ex Auditor del Ejército entre otros, figuran en la extensa lista de acusación dictada por el ministro Madrid.

Luego de años de pesquisas el ministro en visita Alejandro Madrid a cargo de la investigación por la desaparición y posterior muerte del ex químico de la DINA, Eugenio Berríos, dictó finalmente acusación. Con la medida está ad portas del inicio del plenario para finalmente condenar a los responsables del crimen.

En la resolución el juez acusó por el delito de homicidio al mayor (r) Arturo Silva Valdés como autor del crimen y al general (r) Eugenio Covarrubias Valenzuela como encubridor.

Como autores de secuestro acusó al general (r) Hernán Ramírez Rurange; general (r) Eugenio Covarrubias Valenzuela; Manuel Provis Carrasco; Pablo Rodríguez Márquez; Jaime Torres Gacitúa; Raúl Lillo Gutiérrez; Manuel Pérez Santillán; Tomás Casella Santos (militar uruguayo); Eduardo Radaelli Copilla (militar uruguayo); Wellington Sarli Pose (militar uruguayo); Marcelo Sandoval Durán y Nelson Román Cáceres.

Por el delito de asociación ilícita el magistrado dictó acusación en contra de Hernán Ramírez Rurange; Eugenio Covarrubias Valenzuela; ex auditor del Ejército, Fernando Torres Silva; Manuel Provis Carrasco; abogado y coronel (j) Enrique Ibarra Chamorro; mayor Arturo Silva Valdés; Pablo Rodríguez Márquez; Jaime Torres Gacitúa; Raúl Lillo Gutiérrez; Manuel Pérez Santillán; Tomás Casella Santos; Eduardo Radaelli Copilla; Wellington Sarli Pose; Marcelo Sandoval Durán y Nelson Román Cáceres.

A su vez por delito de infracción al artículo 295 bis del Código Penal que se refiere a la obligación de los funcionarios públicos de denunciar un ilícito fueron acusados en calidad de autores: Mario Cisternas Orellana, Marcelo Sandoval Durán, Nelson Román Cáceres, Nelson Hernández Franco y Erika Silva Morales. Y como autores de obstrucción a la justicia, previsto en el artículo 269 bis del Código Penal el ministro Madrid acusó a Ginez Rojas Gómez, Hernán Ramírez Rurange, Pablo Rodríguez Márquez, Raúl Lillo Gutiérrez y Eugenio Covarrubias Valenzuela.

Berríos fue visto por última vez con vida en 1992, cuando se presentó en una comisaría de Uruguay para denunciar que estaba secuestrado, pero fue entregado a unos militares y no se supo más de él.

En abril de 1995, su cadáver fue hallado en una playa de la localidad de El Pinar, atado y con dos disparos en la cabeza.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 9/26/2008 04:09:00 PM 0 comentarios

¡LOS DEUDORES NO SE CANSAN Y LUCHAN HASTA VENCER!

MIERCOLES 24 ANDHA CHILE A LUCCHAR





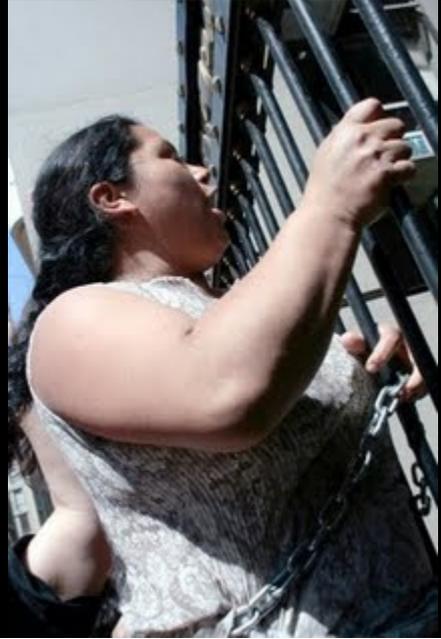
El miércoles 24 de septiembre una cincuentena de dirigentes de ANDHA Chile a Luchar llegaron hasta el palacio de la Moneda para entregar una carta dirigida a la presidenta Bachelet donde le exigen un pronunciamiento frente a la problemática de la deuda hipotecaria que afecta a miles de familias chilenas. Las dirigentes llegaron hasta las puertas del Palacio donde Carabineros autorizó a una de ellas para entregar la misiva.

Cuando las manifestantes se retiraban pacíficamente del lugar, efectivos de Fuerzas Especiales procedieron a detener a diestra y siniestra a las dirigentes. Para mala fortuna de la Seguridad del Palacio, una vez más las vecinas de ANDHA Chile A Luchar burlaron el cerco policial y una de ellas logro subir a los ventanales del segundo piso de la Moneda.

Más de dos docenas de detenidas fue el saldo represivo, y las últimas vecinas fueron liberadas a la 22:30 de la noche.

=====
=====

JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE
¡MORIR LUCHANDO SIN CASA NI CAGANDO!
MOVIMIENTO PUEBLO SIN TECHO (MPST)









En la mañana de hoy jueves 25 de septiembre, 140 familias pertenecientes a comités de allegados de la Pintana , del MOVIMIENTO PUEBLO SIN TECHO (MPST) realizaron manifestaciones en el centro de Santiago.

En un primer momento los pobladores llegaron hasta el Ministerio de la Vivienda donde la dirigente Sandra Oliva entregó una carta y procedió a encadenarse en las rejas del edificio ministerial.

Minutos más tarde los vecinos se dirigieron al Ministerio de Hacienda donde también intentaron entregar su petitorio pero fueron violentamente reprimidos por carabineros. El saldo represivo es 37 detenidos, varias mujeres golpeadas y con contusiones. El dirigente Alexis Parada también fue detenido.

Esta la carta que presentaron:

Señora Presidenta Michelle Bachellet

Señor Ministro Andrés Velasco

Señora Ministra Patricia Poblete

Presente:

De nuestra consideración Junto con saludarlos, quisiéramos manifestar lo siguiente: El día de hoy nos dirigimos a cada uno de ustedes, por que son ustedes lo que tienen los mecanismos para poder resolver el problema que aqueja hoy a miles de familias chilenas. Después de un corto tiempo la política habitacional que ustedes impulsaran con bombos y platillos ha tocado fondo, principalmente por el alza exagerada de los valores tanto de la tierra como del metro cuadrado construido, producto que vuestra política habitacional se rige por el modelo económico neoliberal. Por lo anteriormente expuesto es que se requiere con urgencia una reevaluación política y económica de vuestra política habitacional. Exigimos como beneficiario y usuarios de su política habitacional que a la brevedad se aumenten los subsidios de vivienda y así el de localización facilitando de esta manera la compra de terreno y la posteriormente construcción de viviendas. Si esta demanda no se cumple lo que se abre en Chile es un nuevo período de amplias movilizaciones del mundo de los sin techo. Nuestra tarea es dar cuenta del fenómeno social que se está produciendo a raíz de la insuficiencia de la NUEVA POLITICA HABITACIONAL y la tarea de ustedes es resolver estos problemas. PARA VIVIR CON DIGNIDAD A CONSTRUIR TERRITORIO DEL NUEVO

TIPO MOVIMIENTO PUEBLO SIN TECHO

25 de septiembre 2008



¡NO A LOS REMATES, NI DS 40, NI 44, NI 62, NI 23S!
¡SOLUCIÓN A TODOS LOS DECRETOS!
¡FIN AL COPAGO DE LOS DEUDORES SERVIU BANCA!
¡CONDONACIÓN A TODOS LOS POBRES!





COMUNICADO

Los Deudores Habitacionales son miles de familias pobres que fueron obligadas por el gobierno y los patrones a endeudarse con los Bancos para tener casas básicas. Se endeudaron porque no hubo ninguna otra alternativa, se endeudaron porque las Políticas de Gobierno favorecen a los patrones, a los dueños de los Bancos y no a los pobres.

Los Deudores no piden que se les regale nada, han pagado varias veces el valor de sus casas y varias veces el avalúo Fiscal de sus Propiedades. Los Bancos han recibido ese dinero y el dinero del subsidio que en su momento el gobierno les entregó. Aún con todos esos pagos, los deudores siguen debiendo lo mismo o

más que el primer día, repactaciones, intereses, y gastos de abogados se han llevado su dinero y los bancos y otras empresas se han hecho más ricos. Mientras todo eso pasa las casas de los Deudores son Rematadas. El Gobierno se ha comprometido en dar soluciones caso a caso de acuerdo a la vulnerabilidad, la presidenta lo anuncia con bombos y platillos, pero nada ha pasado. Ofrecen migajas y ni siquiera dan esas migajas. Los pobres solo tenemos una forma de presionar a los poderosos, no somos empresarios así que el gobierno no nos recibe, ni nos invita a comer. La única forma de que seamos oídos es con Organización, Movilización y Lucha. El gobierno y los patrones trabajan juntos, es hora que los Pobres trabajen juntos, por eso hoy el Movimiento Social por una Vivienda Digna y ANDHA Chile han actuado juntos para decidir al Gobierno que tenemos Dignidad y seguiremos luchando por nuestras familias.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [9/26/2008 09:10:00 AM](#) [0 comentarios](#)

25 de septiembre de 2008

TRIUNFO DEL SINDICATO DE EL SIGLO



El Sindicato de Trabajadores de Editorial Siglo XXI (semanario El Siglo), se anotó una significativa victoria la mañana del miércoles 24 de septiembre. Con la intervención de la Dirección del Trabajo, logró el reintegro a sus labores de dos de sus socias: Ana Muga Sáez, periodista, y Magdalena Muñoz, secretaria. Después de 11 meses en huelga y 14 de iniciada la negociación colectiva, a pesar de los argumentos de la empresa y la dirección central del Partido Comunista – sus controladores-, ambas trabajadoras fueron reincorporadas por determinación de la Dirección del Trabajo, a pesar de la oposición de la empresa que informó con júbilo en enero pasado, que un fallo de la Corte Suprema habría puesto fin a la huelga iniciada el 2 de octubre de 2007, a la existencia del sindicato y a la negociación colectiva, por estar todas ellas fuera de la ley, según se informó en las páginas de El Siglo y a través de los organismos regulares del Partido Comunista.

A contrapelo de dichos argumentos, ahora debieron reincorporar a las compañeras Ana y Magdalena, a pesar de formar parte de un sindicato supuestamente ilegal, e inexistente en consecuencia, haber participado de una huelga ilegal y que por tanto también habría sido una ficción, y haber tomado parte de una negociación colectiva que tampoco existió debido a su supuesta

ilegalidad, argumentos todos forjados por el abogado laboralista, Pedro Aravena, miembro del Comité Central del Partido Comunista y asesor legal de la Confederación de Trabajadores del Cobre, que agrupa a los subcontratados de CODELCO, y del Colegio Nacional de Profesores, entre otros. Ahí están los hechos: ambas compañeras reintegradas por la fuerza de la ley, bajo la intervención de una fiscalizadora de la Dirección de Trabajo.

Ambos casos han estado marcados por aspectos de alta significación. Ana Muga fue madre el pasado 9 de septiembre y durante su embarazo la empresa se negó a recibir y tramitar las licencias médicas correspondientes. Tras el parto, volvieron a negarse a recibir la documentación para tramitar la licencia y los pagos del post parto, por instrucciones del abogado Aravena, según respondieron a nuestra compañera. Pero ahora, con la presencia de la fiscalizadora, la secretaria mandada por el señor René Amigo, reaccionó derrochando amabilidad para recibir esa documentación y ofreciendo hacer todos los trámites de rigor para que Ana obtenga los pagos correspondientes al goce de su período legal de post parto, en abierto contraste con la prepotencia y despotismo esgrimido durante los 11 meses de huelga hacia los socios de nuestro sindicato. Así las cosas, la compañera Ana Muga fue reintegrada al trabajo y comenzó a hacer uso de su período de post natal.

Magdalena Muñoz fue reintegrada y comenzó a trabajar de inmediato, no sin que antes el trámite experimentara severas contradicciones en las determinaciones de la empresa, bajo la orientación vía telefónica del abogado laboralista Pedro Aravena. La secretaria reaccionó desorientada, basada en las indicaciones de la subdirectora de El Siglo, Dolores Cautivo, también miembro del Comité Central del PC, al igual que el señor René Amigo, y manteniendo contacto telefónico con Aravena durante todo el trámite conducido por la fiscalizadora de la Dirección del Trabajo. A pesar de la consulta constante, se arribó al reintegro luego de varios tumbos, porque inicialmente ni siquiera querían dejar entrar a la oficina 204 de la torre 2 de la Remodelación San Borja (Alameda 232), a la fiscalizadora y Magdalena. Fue el anuncio de la funcionaria de llamar a Carabineros para obligar su acceso, lo que hizo posible el ingreso suyo y de Magdalena Muñoz.

Luego, mientras la administración resolvía qué hacer con este caso, aceptaron el reintegro de esta segunda socia de nuestro sindicato y le ofrecieron de inmediato una semana de descanso. Al oír esto la fiscalizadora les pidió que otorgasen el permiso por escrito. La secretaria fue a consultar por el requerimiento de la funcionaria de la Inspección y regresó con otra resolución: Magdalena quedaba reintegrada y trabajando de inmediato.

Durante la primera jornada laboral, permaneció en el recinto sin que le asignaran labor alguna, situación completamente ilegal, porque el reintegro significa retornar a las mismas labores y condiciones anteriores a la huelga. Por esta razón se presentó la correspondiente denuncia ante la Inspección del Trabajo, pues constituye una presión ilegítima contra cualquier trabajador. En tanto que el personal le aplicó rigurosamente la ley del hielo.

La guinda de la torta la puso el señor René Amigo, quien concurrió a conversar con Magdalena a objeto de encontrar una salida a la complicada situación que se generó tras el reintegro. En tono amenazante, el dirigente del PC le advirtió que de cualquier modo la iban a despedir. Le pidió que formulara ella una propuesta de salida por escrito, en base a sus pretensiones económicas. Nuestra compañera le ratificó, que se encontraba reintegrada y con fuero y que, en caso de despido, deberían pagarle los años de servicio correspondientes de acuerdo a la ley.

Amigo argumentó que "no se le podía hacer esto al Partido", que le parecía

impresentable, e insistió en que todos quienes trabajamos en El Siglo, llegamos ahí a través del partido y que por tanto los cargos eran una responsabilidad política en condiciones de militantes y no un trabajo regular. Argumento este ya bastante manoseado y desacreditado a lo largo de todo el conflicto. El dirigente agregó que Magdalena ya no contaba con la confianza de la empresa y del partido, por lo tanto no le asignarían trabajo y que, finalmente, la despedirán sin pagarle un peso y lo que obtenga podría ser mediante la presentación de una demanda, proceso que tomaría al menos dos años.

Ante la compleja situación que afecta a Magdalena, soportando el rechazo de quienes trabajan hoy en El Siglo y su relegación a una silla arrinconada en la recepción del periódico, solicitamos muestras de solidaridad que pueden ser transmitidas directamente a ella llamando al 2228323 (oficinas de El Siglo) o escribiendo a elsiglo@elsiglo.cl con copia a sindicatoelsiglo@gmail.com.

Esperamos que la actitud de reintegro de Ana y Magdalena no cambie bruscamente en las nuevas jornadas, sin la presencia de la Dirección del Trabajo. Seguimos atentos a esta situación, tal como lo hemos hecho con las demandas interpuestas por Cristián Pavez y Eliana Gómez, ambos integrantes de nuestra organización, despedidos ilegalmente por la empresa y cuyos procesos han obtenido ya grandes triunfos. Así mismo, la situación de otros tres integrantes de el sindicato, Jorge Zúñiga, Raúl Blanchet y Julio Oliva, continúa avanzando en los tribunales laborales con su demanda para probar la dependencia de Editorial Siglo XXI, que cuenta con numerosas pruebas y testigos, y que refuta la declaración pública de los responsables y los dueños del semanario El Siglo emitida en febrero de 2008.

La lucha continúa.

Julio Oliva García
Presidente Sindicato Editorial Siglo XXI
RSU 13.01.3098 (Semnario El Siglo)
09 5893617

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [9/25/2008 07:54:00 PM](#) [0 comentarios](#)

24 de septiembre de 2008

NOTICIAS BREVES:



CONDENAS POR SECUESTRO DE SACERDOTE LLIDÓ

El Ministro de fuero Jorge Zepeda condenó a siete años de presidio al ex director de la DINA, Manuel Contreras Sepúlveda, y a otros tres integrantes de ese organismo Marcelo Moren Brito, Miguel Krassnoff y Basclay Zapata como autores del secuestro calificado del sacerdote Español Antonio Llidó Mengual, desaparecido desde Octubre de 1974. El religioso Español fue detenido en Octubre de 1974 por la DINA.

=====



COMENZARON LAS MOVILIZACIONES EN CHILOÉ

Cerca de 30 camiones bloquearon parcialmente esta mañana la Ruta 5 Sur, en el acceso norte a Ancud, iniciando una movillización indefinida por los problemas de conectividad del archipiélago de Chiloé y el incumplimiento de proyectos por parte del Gobierno.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [9/24/2008 05:54:00 PM](#) [0 comentarios](#)

23 de septiembre de 2008

SOLIDARICEMOS CON LA HUELGA DE COPPELIA



Solidaricemos con la huelga de Coppelia

Fuente: CGT

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 9/23/2008 06:58:00 PM 0 comentarios

CGT – MOSICAM DENUNCIA INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS CON LOS TRABAJADORES EN FIESTAS PATRIAS



Pasó el furor de las fondas y ramadas y, como cada año comienzan a salir a la luz una cantidad de arbitrariedades e incumplimientos que afectaron a miles de trabajadores y que por temor, desconfianza o incredulidad no fueron expuestas en su momento.

Una primera denuncia en este 2008 tomada por TVN, da cuenta del no cumplimiento del dueño de la fonda oficial a un "acuerdo de palabra" que habría resuelto con sus garzones. En concreto dicho acuerdo establecía que lo pactado en el contrato era reemplazado por una comisión por venta, mas las propinas. Queremos reiterar a los trabajadores que "los acuerdos de palabra" no existen y que solo se puede exigir el cumplimiento de lo que las partes pactaron en el contrato de trabajo, cualquier otra modalidad carece de total legitimidad.

Como organización sindical y por mas de 15 años hemos venido denunciando irregularidades, por lo que queremos dejar en claro lo siguiente:

1.- Nunca, desde que nos hicimos el compromiso de chequear las condiciones en que los trabajadores gastronómicos prestan servicios en eventos como las fiestas

patrias, se ha cumplido con la legislación laboral. En años anteriores denunciábamos incluso la "venta del puesto de trabajo" y la obligatoriedad de pagar "por salida" cuando alguna mujer era solicitada por un cliente para otros servicios fuera del lugar. Siempre se ofreció corregir la deficiencia, nunca se ha cumplido con lo prometido.

2.- Cuando fiscalizamos este 2008 se nos informó que el día anterior (15-9) se había apersonado la Inspección del Trabajo y chequeado contratos de trabajo. En todos se habría pactado una jornada de 10 horas diarias (artículo 40 bis del C. del T) y condiciones de remuneración. Aun así la gente expresó su preocupación por la carencia de lugares de descanso y deficiente alimentación.

3.- Si se fiscalizó y no se chequeo con posterioridad esta fiscalización, se trató de un burdo show mediático que en nada benefició a los trabajadores. En efecto, a cualquiera le queda claro que se trabajaron más de 15 horas diarias y que como cada año no se pagó lo pactado, en especial lo que respecta a porcentaje de ventas. También podemos afirmar que se cumplieron múltiples funciones, que no se otorgó el descanso adecuado.

Sin embargo lo mas grave es el daño a la imagen pública de una Institución del Estado

4.- Responsablemente decimos que, una vez mas y a solo 2 años del bicentenario, la celebración de las "fiestas patrias" deja a la vista la mas aberrante explotación, las mayor cantidad de carencias y lo que es mas grave, la forma en que se silencian muchas arbitrariedades por la simple necesidad de puestos de trabajo.

Si hubo fiscalización previa exigimos el balance de la misma al final de la jornada y saber quienes fueron los que de verdad cumplieron con la legislación laboral.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL C.G.T. - MOSICAM

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [9/23/2008 06:20:00 PM](#) [0 comentarios](#)

HOY EN COLONIA COMIENZA LA PRINCIPAL FERIA DE FOTOGRAFÍA



Fuente: ALEXIS JÉLDREZ

Lo digital ya es la norma; se asoma lo tridimensional; lo clásico nunca pasa de moda. Leica se incorpora con todo a la carrera de megapíxeles, sin renunciar a su prestancia.

La revolución digital está acabando para siempre con las alternativas análogas. Justo en el momento en que The Associated Press anuncia el fin de los clásicos rollos Kodachrome para el próximo año, comienza Photokina, la gran exhibición de la industria fotográfica, en Colonia (Alemania), con una verdadera

ostentación de megapíxeles y alto rendimiento. Hablando de clásicos, Leica filtró en la internet que la S2 será la primera cámara DSLR con una resolución de 37 megapíxeles. Además, estará exhibiendo la cámara de 10,3 megapíxeles, que se ve tan exquisita como la clásica cámara compacta, pero tiene un nuevo modo automático para tomar instantáneas, y sería la "primera cámara digital profesional" que usa vidrio resistente a los rayones en su pantalla LCD, afirma Gizmodo (gizmodo.com). Llegan los "arribistas" Una fuerte tendencia que se observa es lo "arribistas" que se han puesto las cámaras del segmento intermedio, las "semiprofesionales". Es el caso de la Lumix, de Panasonic, que ostenta lentes intercambiables en el modelo G1. De acuerdo a David Rasnake, editor de DigitalCameraReview.com, gran parte de las novedades de esta feria las proporcionará Fujifilm: entregará una nueva versión de su prestigioso sensor Super CCD así como también un ambiente de desarrollo de imágenes tridimensionales (3D, tecnología que se está volviendo a poner de moda). Lo fundamental de esta técnica es que la cámara captura dos imágenes levemente separadas a través de un par de lentes finamente calibrados. En esta carrera hacia la digitalización a ultranza, las cámaras de video no se quedan atrás. Hasta hace apenas unos pocos años, sólo se podía grabar en una cinta (videocassette); hoy, el DVD es bastante cómodo y corriente, y las tarjetas de memoria flash ganan terreno. Y si bien el formato de Alta Definición (HD) ya está bien establecido, Hitachi presentará en Photokina la primera cámara de video que ocupará el formato Blu-ray: la DZ-BD70A puede grabar una hora de video de Alta Definición (FullHD) en un disco Blu-ray de 8 cm. Sanyo mostrará una cámara de video que parece afeitadora. Toma fotos y videos y los almacena en una tarjeta de memoria SD/SDHC. El HD800 cuenta con un "perseguidor de caras", que es un escáner activo, cuenta el excelente sitio de Photokina (www.photokina-show.com). Sony hará ostentación de su tecnología para reconocer sonrisas. La CX11E es la primera cámara de video con "Smile Shutter", tecnología que ya usaban en las cámaras fotográficas Cyber-shot, capaces de descubrir quién se está riendo. >> De colección es la Leica M8 La Leica M8 retiene las características clave de la tradicional cámara para hacer reportajes gráficos, observa Dennis Hissink en el sitio web www.photokina-show.com. No hay que olvidar que grandes fotógrafos profesionales, como Robert Capa y Sebastiao Salgado, utilizaron una Leica. "Tiene la forma compacta y la excepcional calidad de imágenes propia de los lentes de la serie M", agrega Hissink, dándole legitimidad a la nueva versión. Cuenta con un sensor de 10,3 megapíxeles. ÉXITO: La primera Leica fue presentada en una feria en Leipzig en 1925. Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 9/23/2008 05:29:00 PM 0 comentarios

CASO WOODWARD: MASIVA DETENCIÓN DE EX MARINOS



Por Jorge Escalante / Lanacion.cl

La ministra Eliana Quezada de Valparaíso procesó por el secuestro y desaparición del sacerdote Miguel Woodward al menos a una decena de oficiales y suboficiales (r).

Funcionarios de la Brigada de Derechos Humanos de la Policía de Investigaciones procede en estos momentos a detener en Valparaíso a cerca de una decena de oficiales y suboficiales en retiro de la Armada por orden de la ministra Eliana Quezada, quien dictó hoy un nuevo procesamiento por el secuestro y desaparición del sacerdote Miguel Woodward.

La magistrada amplió de esta manera los encausamientos que dictó en abril de este año cuando encausó a tres vicealmirantes, dos capitanes de navío y un teniente de la Armada, todos en retiro, como coautores y encubridores del crimen del religioso.

Los nuevos procesados están siendo conducidos hasta el palacio de tribunales de Valparaíso donde la jueza tiene su despacho, para ser notificados del auto de reo. Se desconoce hasta ahora si alguno de ellos pudiese aún estar en servicio activo, lo que es poco probable.

La resolución de la ministra afecta a quienes tuvieron participación directa en la detención y traslado de Woodward alrededor del 21 de septiembre de 1973 en su domicilio en el cerro Placeres del puerto.

El religioso, que era militante del Mapu, fue primero llevado hasta dependencias de la Universidad Técnica Federico Santa María en Valparaíso, y allí recibió la primera golpiza. Luego lo llevaron a la Academia de Guerra Naval en el cerro Playa Ancha, donde fue torturado hasta quedar moribundo.

Por su estado grave fue conducido hasta el buque escuela Esmeralda donde existía un hospital de campaña, pero Woodward no resistió y murió presumiblemente a bordo del mismo barco, o en el trayecto cuando desde esa nave lo llevaron hasta el Hospital Naval, entonces ubicado en el cerro Playa Ancha.

A esta hora integrantes del grupo de amigos de Miguel Woodward se informan de la situación en el palacio de tribunales de Valparaíso. Esta es una información en desarrollo, y lanacion.cl desconoce hasta ahora las identidades y la cifra exacta de los procesados, lo que se tendrá alrededor del mediodía.

Eventualmente la magistrada también podría haber conectado estos nuevos procesamientos por Woodward con las otras causas que investiga por los delitos de tortura en dependencias de la Armada a prisioneros que sobrevivieron.

LISTA DE PROCESADOS DEL CASO WOODWARD

La siguiente es la nómina de encausados en calidad de coautores de secuestro calificado del sacerdote Miguel Woodward:

- 1.- Víctor Valverde Steilein (capitán navío retiro)
- 2.- Luis Holley de la Maza (capitán navío R)
- 3.- José Yáñez Riveros (capitán fragata R)
- 4.- Marcos Silva Bravo (capitán fragata R)
- 5.- José García Reyes (suboficial Infantería Marina R)
- 6.- Alfredo Mondaca Salamanca (suboficial Infantería Marina R)
- 7.- Luis Pinda Figueroa (suboficial Infantería Marina R)
- 8.- Carlos Miño Muñoz (suboficial Infantería Marina R)
- 9.- José Rojas Araya (suboficial Infantería Marina R)

10.- Pedro Vidal Miranda (suboficial Infantería Marina R)

11.- Héctor Palomino López (suboficial Infantería Marina R)

12.- Guillermo Inostroza Opazo (suboficial Infantería Marina R)

13.- Claudio Cerezo Valencia (suboficial Infantería Marina R)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 9/23/2008 04:47:00 PM [0 comentarios](#)

22 de septiembre de 2008

PELIGRA PRESERVACIÓN DE LONDRES 38 Y OTROS SITIOS DE LA MEMORIA POR FALTA DE FINANCIAMIENTO



Parlamentarios exigen que se incorpore glosa al presupuesto para asegurar recursos a inmuebles históricos a lo largo del país.

Pese a que se conformó una mesa de trabajo para diseñar un proyecto de sitio de memoria que a futuro se instalará en Londres 38 y que el Ministerio de Bienes Nacionales destinó 38 millones de pesos para la primera etapa de restauración del emblemático inmueble, no existen los recursos para preservar este lugar y otros a largo plazo.

La ministra de Bienes Nacionales Romy Schmidt recibió a un grupo de parlamentarios encabezados por la presidenta de la comisión de derechos humanos de la Cámara Baja, Karla Rubilar, quienes le mostraron su inquietud por la falta de apoyo financiero que se advierte para estos proyectos.

"Lo que son leyes de reparación o lo que son las construcciones de estos sitios de memoria o de museos tiene que pasar lamentablemente por una especie de peregrinaje, de mendigar recursos fiscales lo cual a nosotros no nos parece que son adecuados", apuntó Rubilar.

Junto a la parlamentaria de RN, los diputados Tucapel Jiménez y Marco Enríquez Omíname. Pidieron al gobierno que incorpore al presupuesto un ítem financiero que asegure el mantenimiento de los sitios.

"Se conversará con el gobierno para que en el ítem de presupuesto haya financiamiento especial para mantener el patrimonio histórico, relacionado con la memoria histórica del país", apuntó Jiménez.

En esta línea Rubilar es partidaria de estandarizar por relevancia histórica algunos sitios y así entregar recursos específicos. "Lugares donde se vivieron procesos más simbólicos. Este tipo de materias no pueden ser dependientes de los gobiernos de turno, un tema como este no puede estar sujeto a la buena voluntad".

A su vez Enríquez Ominami dijo que todos los temas relativos a la memoria son proyectos de ley en países que han sufrido experiencias traumáticas como la chilena y no pasan por voluntarismos. "No hay ninguna política pública, respecto a la memoria, al pasado que se sustente en solamente en una ministra de Bienes Nacionales", agregó.

La ministra Romy Schmidt reconoce que la falta de recursos es un tema sensible para Londres 38. "Esperamos confluir en qué tipo de administración va a haber, que financiamiento vamos a tener para estos efectos que es una de las grandes dificultades y que ojalá pueda ser un proyecto piloto de algo que se replique en distintos lugares del país".

El inmueble de Londres 38 -actual Londres 40- funcionó entre 1973 y 1977 como centro de detención y tortura por la DINA y luego por la CNI.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [9/22/2008 08:21:00 PM](#) [0 comentarios](#)

DICTAN NUEVA CONDENA POR DDHH CONTRA MANUEL CONTRERAS



El ex jefe de la desaparecida Dina fue condenado a siete años de presidio por el secuestro calificado del sacerdote español Antonio Llidó Mengual.

El ministro en visita Jorge Zepeda Arancibia condenó a siete años de presidio al ex jefe la desaparecida Dirección de Inteligencia Nacional (Dina), general (r) Manuel Contreras Sepúlveda, por su implicancia en el secuestro calificado del sacerdote español Antonio Llidó Mengual, ocurrido tras el golpe militar de 1973. El magistrado, en primera instancia, se pronunció asimismo en contra de los ex integrantes del organismo represivo, entre quienes figuran los brigadieres en retiro Marcelo Moren Brito y Miguel Krassnoff Martchentko, y el suboficial Basclay Zapata Reyes, a quienes se les aplicó la misma sentencia de Contreras.

En tanto fueron absueltos por falta de participación, Francisco Ferrer Lima, Fernando Lauriani Maturana y Orlando Manzo Durán.

El juez Zepeda además accedió a la demanda presentada por la hermana del sacerdote Josefa Lildó Mengual en contra del Estado de Chile condenando al Fisco a pagar la suma de \$ 100.000.000 (cien millones de pesos) a título de indemnización por daño moral.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [9/22/2008 07:58:00 PM](#) [0 comentarios](#)

DENUNCIAN GRAVE SITUACIÓN DE SALUD DE JAIME HUENCHULLÁN EN HOSPITAL DE TEMUCO



Miguel Ángel Carrillo/ La Tercera

Su hermano, Jorge, alegó por el trato que recibía su familiar esposado en una cama.

En visita realizada este medio día, Jorge Huenchullan, hermano de Jaime quien se encuentra internado en calidad de detenido en el segundo piso del Hospital Hernán Henríquez, calificó de grave la condición en que se encuentra su familiar. "Está como un animal atado a la cama, con grilletes". Exhibiendo fotografías, dijo que su hermano, ingresado el pasado jueves afectado de una Pancreatitis Aguda, no está bien, y en estas condiciones "es difícil que se pueda recuperar", Acotó. Dijo que Jaime Huenchullan se encuentra aún hinchado y mientras esté así es difícil operarlo, entendiendo por lo que le han dicho los médicos, se deberá esperar "no menos de 20 días".

Al mismo tiempo, confirmó que este martes se presentaría un recurso ante la Corte de Apelaciones de Temuco, que prepara el ex juez Juan Guzmán Tapia, con el objeto de preservar la salud del dirigente indígena.

DIRECTOR DEL HOSPITAL HERNÁN HENRÍQUEZ

Por su parte, el Director del Hospital de Temuco, Doctor Ariel Ramos, informó que a lo menos serán tres semanas las que deberá seguir Jaime Huenchullan internado en el centro de salud, sometido a los exámenes necesarios para superar su problema de salud. Al mismo tiempo, indicó que mientras no supere su actual condición, el paciente no puede ser trasladado a la cárcel.

En cuanto a las condiciones en que se encuentra Huenchullan, dijo que desde el punto de vista de salud, es atendido satisfactoriamente por parte de los profesionales del hospital, mientras que en materia de seguridad, "es resorte de Gendarmería, el que se encuentre con grilletes en sus pies, no afecta mayormente al tratamiento al que está sometido".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [9/22/2008 07:04:00 PM](#) [0 comentarios](#)

21 de septiembre de 2008

FALLECE OBISPO CARLOS GONZÁLEZ CRUCHAGA



La Asamblea Nacional por los Derechos Humanos lamenta profundamente la muerte del ex Obispo de Talca un hombre que en tiempos de dictadura levanto la voz por aquellos que no tenían voz y supo ponerse de su lado, de los más desposeídos, de los torturados, de los perseguidos, un gran defensor de los Derechos Humanos, Carlos González deja un gran legado, de un hombre que supo obedecer a la palabra de Jesús y fue siempre un seguidor de las escrituras, un hombre adelantado para su tiempo.

La defensa de los Derechos Humanos ha sido su constante lucha. Desde 1967, monseñor Carlos González Cruchaga fue Obispo de Talca por casi 30 años y después del golpe militar, se dedicó a proteger la dignidad de las personas más vulneradas durante ese período.

"Las cosas de fondo, el problema de los Derechos Humanos, verlos torturados, ver gente desecha, con las manos desechas, ver un hombre colgado del techo durante cuantas horas, las piernas hinchadas como tarro", explicó Monseñor Carlos González como sus principales motivos para escribir el libro.

¿Y qué hiciste con tu hermano? es el testimonio de lo que vivió el obispo entre los años 1973 y 1990. En el libro también se describe la situación de la Iglesia Católica y la relación del sacerdote con el Gobierno Militar, época en la que fue dos veces Presidente de la Conferencia Episcopal, y de su relación con el entonces Presidente Augusto Pinochet.

Monseñor Carlos González Cruchaga nació en Santiago el 8 de junio de 1921, hijo de Don Guillermo González Echenique y Doña Elena Cruchaga Tocornal. Su padrino de bautismo fue su primo hermano, el Padre Alberto Hurtado Cruchaga. Realizó sus estudios en el Colegio San Ignacio, de los Padres Jesuitas, y en 1937 ingresó a la Universidad Católica a estudiar Agronomía, estudios que suspendió para irse al Seminario.

En 1938 ingresó al Seminario Mayor de Santiago, realizando sus estudios en la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Chile, donde obtuvo los grados de Bachiller y Licenciado en Teología.

Ordenado sacerdote el 23 de septiembre de 1944 para la Arquidiócesis de Santiago por Mons. José María Caro, ejerció como Vicario Cooperador de la Parroquia San Joaquín de Santiago, entre 1944 y 1946.

Mons. González fue Asesor Nacional de la Juventud Obrera Católica (JOC) entre 1947 y 1949. En 1949 fue nombrado Párroco de la Parroquia de Cristo Resucitado, en Santiago. A contar de 1950 es designado en el Seminario Pontificio de Santiago donde sirve gran parte de su vida sacerdotal. Ocupó cargos de Prefecto de Teólogos y Director Espiritual. En este período asumió como Asesor Nacional de los Universitarios Católicos, siendo además Director de cientos de personas, lo que refleja su gran preocupación por la formación interior de los cristianos.

En 1962 fue nombrado Rector del Seminario Mayor, cargo que ocupó hasta 1966,

cuando fue designado Obispo de Talca.

El 5 de enero de 1967 fue elegido Obispo de Talca, siendo consagrado Obispo en la Iglesia Catedral de Talca, el 5 de marzo del mismo año, por los Obispos José Manuel Santos A., Bernardino Piñera y Gabriel Larraín V.

Durante el ejercicio del episcopado ha sido miembro de la Comisión Episcopal para los Seminarios y, en varias oportunidades, miembro del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal. En 1988 fue elegido Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile y en 1990 fue reelegido por tres años, cargo que ocupó hasta 1992.

En 1996 se acoge a retiro, cumpliendo así con su labor de Pastor por 30 años en la Diócesis de Talca. El 22 de diciembre de 1996 se despide del pueblo diocesano.

El 5 de enero de 1997 dejó de ser Obispo Titular de la Diócesis de Talca, sucediéndolo en su cargo, monseñor Horacio Valenzuela Abarca.

Durante su vida sacerdotal y episcopal, Monseñor Carlos González ha tenido preocupación prioritaria y permanente por la formación de las personas, sacerdotes, seminaristas y religiosos en general.

La creación del Seminario San Pablo de Rauquén (1981) y del Monasterio de las Hermanas Trapenses de Quilvo (1980) hablan de esta misma inquietud. Ha sido un ferviente buscador de la justicia social, manifestándose en la preocupación constante por los pobres, por los más débiles y frágiles de la sociedad. La creación de la Congregación de Religiosas del Buen Samaritano (1978) de Molina, a cargo de la priora Madre Irene García es uno de los tantos empeños por esta preocupación.

Habiendo escrito más de doscientas cartas pastorales y otros textos durante estos años, en este último tiempo ha continuado con la edición de nuevas cartas pastorales, trabajo que refleja su preocupación de pastor por la formación de su pueblo.

Entre algunas de sus obras recordamos: "El Rostro de Jesús"; "Haz tú lo mismo"; "Dime Centinela ¿qué ves en la noche?"; "Sida y Educación sexual"; "El Padre Hurtado un hombre de Dios"; "La Pobreza se supera en la solidaridad".

Actualmente es el Antiguo Obispo de Talca; vive en las cercanías de esta ciudad y se ha dedicado plenamente a su vida sacerdotal. Su último penúltimo libro "Manuel Larraín, un Obispo sorprendente" fue presentado el 8 de septiembre de 2004, en el marco de celebraciones de sus 60 años de vida sacerdotal.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 9/21/2008 11:18:00 PM [0 comentarios](#)

MEMORIA INDIGENA. PONE EN CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL LO SIGUIENTE:



Fuente: [www. Memoriaindigena.blogspot.com](http://www.Memoriaindigena.blogspot.com)

Nuestro lamieng Jaime Huenchullan Cayul, de Comunidad Mapuche Autónoma de Temuicui ex preso político mapuche, quien se mantenía en situación de clandestinidad, por la persecución política y los montajes de los que han sido

victimias, su familia y su comunidad; fue trasladado, en horas de la noche de hoy, de suma urgencia, en estado de inconciencia al Hospital Regional Hernán Henríquez Aravena de Temuco, debido al grave estado de salud que lo aquejaba, sin recibir ayuda médica, situación que agravo su estado al límite; ante el inminente riesgo que corría su vida la comunidad decidió su traslado al Centro Hospitalario.

En estos momentos (23,50hrs) nuestro lamieng esta siendo intervenido quirúrgicamente, a la vez a ingresado al recinto Hospitalario, personal de la Policía de Investigaciones, quedando Jaime Huenchullan en calidad de detenido. Hacemos un urgente llamado de alerta, a la comunidad organizada, Organizaciones de Derechos Humanos, a los Medios de Comunicación Alternativos, a todos y a todas a alzar la voz en defensa de la vida y de justicia para nuestro lamieng Jaime Huenchullan, y estar atentos al desarrollo de los hechos que afecten a nuestro hermano; a denunciar con fuerza la falta de garantías y la sistemática vulneración de los derechos hacia quienes luchan por las justas demandas del pueblo mapuche.

Memoria Indígena manifiesta todo el apoyo hacia la Comunidad Autónoma de Temucuicui, ante la reiterada represión y persecución que sufren de parte del Estado Chileno y sus Instituciones Policiales.

¡ BASTA DE REPRESION Y PERSECUSION !
¡LIBERTAD A LOS PRESOS POLITICOS MAPUCHE!
¡MARRICHIWEU!

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [9/21/2008 08:08:00 PM](#) [0 comentarios](#)

19 de septiembre de 2008

UN SEPTIEMBRE MOVILIZADO FUNA A RICARDO LAGOS



El 6 de septiembre, en la Casa de Conciertos (Konserthuset) de Estocolmo (Suecia), lugar donde se entregan los premios Nobel, se realizó una conferencia internacional sobre medioambiente organizada por el Partido Socialdemócrata sueco junto a la Internacional Socialista. Entre los invitados estelares se encontraba el ex-presidente de Chile Ricardo Lagos Escobar; asistiendo en

calidad de Embajador de Naciones Unidas para el cambio climático. Según los convocantes, el motivo de su acción es que durante la gestión de Lagos Escobar, se abrió Chile a los capitales internacionales que "saquearon y siguen saqueando los recursos naturales de ese país latinoamericano con la consiguiente destrucción ecológica y social".

"En las afueras del local, ya que no se nos permitió la entrada, nos reunimos un grupo de latinoamericanos, en su mayoría chilenos, para repudiar y denunciar el doble discurso de este verdadero depredador ambientalista y lobbyista neoliberal de las transnacionales. Junto con carteles y pancartas alusivos a nuestra protesta repartimos cientos de volantes con el prontuario de este representante del gran capital", señaló uno de los voceros de la manifestación.

Los manifestantes se mantuvieron dos horas bajo la lluvia, con una pancarta en la que podía leerse, "Ricardo Lagos es para el medioambiente, lo que Pinochet es a los Derechos Humanos".

"Nadie más inapropiado que Ricardo Lagos para ser nombrado para cumplir esa responsabilidad a nivel mundial! Nadie más inapropiado que Lagos para defender el medio ambiente".

FUNA A RICARDO LAGOS EN ESTOCOLMO

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 9/19/2008 06:21:00 PM [0 comentarios](#)

18 de septiembre de 2008

TRABAJADORES DE LA SALUD FENATS CELEBRAN FIESTAS PATRIAS EN LA POSTA CENTRAL









Fotos: Alejandro Stuart

En un patio de la Posta Central, los miembros de la combativa Federación Metropolitana de Trabajadores de la Salud FENATS celebraron en forma especial los días de la fiesta de la Independencia, con artistas del "Kolectivo Kahuin" y otros.

Allí estuvieron mostrando con poesía y canto que no somos tan "Independientes" como proclaman los gobernantes de turno.

Antú Liwen, Isabel López, Alejandro Stuart, Diego Dana, y Víctor Valenzuela, También hubo huasos que cantaron "Güena patrón".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [9/18/2008 05:34:00 PM](#) [0 comentarios](#)

CULTURA POPULAR: LA OTRA VOZ DE LOS CANTORES URBANOS



Piden más espacio para actuar y que su trabajo se legitime. Mañana se toman el Galpón Víctor Jara. Los más de 500 músicos autorizados para trabajar así deben pasar por alto prejuicios como el "ser vistos como limosneros", comenta Bernardino Vásquez, presidente del Sindicato de Cantores Urbanos de Chile, que agrupa desde músicos a mimos. Se vinculan con otras instituciones de artistas, diputados y el Consejo de la Cultura y las Artes, para tener más espacio y poder actuar en plazas o esquinas, donde ahora están vetados.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [9/18/2008 05:34:00 PM](#) [1 comentarios](#)

15 de septiembre de 2008

VIOLENCIA EN MARCHA DE DDHH: REPRESION DESMEDIDA Y ACCIONES LEGALES CONTRA DETENIDOS AMENAZA INTENDENCIA



LA REPRESION TOMA POSICIONES



¿LAS SUBVERSIVAS SE CONFABULAN?



"MATERIAL BELICO"



**LOS PINCHEIRA SE PREPARAN
CONTRA EL ATAQUE**



**PARTE MARCHA
DE LOS LLAMADOS "SUBVERSIVOS"**





**SE REBELAN POR ABRIR LAS ALAMEDAS
Y LA REPRESION NO TARDO EN SU ACTUAR**





ATAQUE A LA PRENSA ACREDITADA





**GOLPIZA CONTRA LUISA TOLEDO
MADRE DE LOS HERMANOS VERGARA
ASESINADOS POR CARABINEROS**





LA MARCHA





DAVID Y GOLIAT



LAS PIEDRAS ARMAS LETALES





LAS DETENCIONES



**NUEVAMENTE LA PRENSA ES ATACADA
POR LOS SUBVERSIVOS DE VERDE EN
EL CEMENTERIO**



Y CONTRA ESTOS CIVILES
¿TAMBIEN SE QUERELLARAN?



La marcha al Cementero General convocada por la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos derivó en violentos incidentes luego que encapuchados

infiltrados en la actividad encendieron barricadas y se enfrentaron con Carabineros.

Según un balance entregado por Departamento de Comunicaciones de Carabineros a La Tercera.com, los desmanes terminaron con un total de 28 detenidos y un uniformado lesionado. 9 de las detenciones se produjeron en el sector de la Estación Mapocho y las 19 restantes en las afueras del Cementerio General.

Mientras al interior del camposanto, en el memorial a las víctimas del golpe de Estado, se vivieron momentos de recogimiento con familiares dejando flores y participando en el acto convocado por la agrupación, en las afueras del recinto, cerca de 50 encapuchados se enfrentaron con Fuerzas Especiales de Carabineros. Una turba atacó a la prensa que había llegado al lugar para cubrir la actividad. Los reporteros y camarógrafos recibieron piedras que les lanzaron los encapuchados, sin media provocación.

Más temprano, al inicio de la actividad y mientras cerca de 3 mil personas marchaban por la calzada norte de la Alameda, Carabineros hizo uso del carro lanzaaguas y los carros lanzagases para dispersar a los manifestantes que intentaban llegar a calle Morandé, pese a que las autoridades prohibieron el paso de la marcha por La Moneda.

Un grupo intentó quitar las vallas papales que impedían el paso a la puerta de calle Morandé 80, pero el fuerte contingente policial presente en el lugar hizo uso de bombas lacrimógenas para disolver a los manifestantes.

Ayer la Intendencia de la Región Metropolitana autorizó sólo parte del recorrido propuesto por los organizadores, que calificaron la medida como "injusta y arbitraria".

La presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Lorena Pizarro, manifestó su molestia por la prohibición.

"Nos parece una medida arbitraria, que no se condice con un país que se denomina gobierno ciudadano. Nos parece que es una medida que no respeta los derechos de las personas, y por lo tanto, yo siempre he señalado que en dictadura marchamos siempre por Morandé 80, siempre rendimos homenaje a pesar de las prohibiciones y la represión", señaló a radio Cooperativa.

Por su parte, el intendente Álvaro Erazo manifestó que "en términos generales esta ha sido una marcha más tranquila que en años anteriores".

La autoridad precisó, sin embargo, que "la actitud de grupos minoritarios de infiltrados y provocadores, que generaron hechos de violencia, es una de las consideraciones que respalda la decisión adoptada de impedir el paso por Morandé".

El intendente metropolitano sostuvo que "para evitar que la marcha fuera sobrepasada, Carabineros resguardó el recorrido autorizado para la jornada, que congregó a alrededor de 3 mil personas".

SEÑOR INTENDENTE: ¿CUAL DE LAS DOS PARTES SON LOS VIOLENTISTAS PARA QUERELLARSE?

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [9/15/2008 07:35:00 PM](#) [3 comentarios](#)

14 de septiembre de 2008

COMUNICADO PARALIZACION UNISONO



La externalización que ha hecho la empresa UNISONO Soluciones de Negocios ha generado un grave retroceso laboral para los trabajadores del sector, ya que a pocos años de haber llegado a Chile ha denigrado las condiciones laborales de los empleados a grados inimaginables. Las firmas extranjeras han aprovechado los procesos de fusión para desconocer sindicatos y sus contratos colectivos; reducir prestaciones; desaparecer beneficios; realizar despidos masivos de trabajadores sin pagar los derechos por antigüedad; aumentar las jornadas de trabajo e imponer condiciones desfavorables. Es el caso de más de 600 trabajadores y trabajadoras del call center UNISONO de capitales españoles, que han visto como esta empresa ha desconocido de manera flagrante la de por sí precaria legislación laboral chilena.

1.- No respeta el pago del variable que es un ítem que según el acuerdo del proyecto colectivo es de \$490 por hora y que ellos de manera arbitraria han reducido a \$350 a partir del mes de enero de 2008.

2.- Tampoco se hace cargo del pago del recálculo del Bono de Semana Corrida a más de 120 trabajadores adeudado desde Octubre de 2006.

3.- A partir del mes de agosto del 2008 la empresa cambia a su conveniencia la fórmula del Bono Semana Corrida, señalando que nuestro incentivo variable es un accesorio y no parte íntegra de nuestra remuneración.

4.- Se niega a reconocer el pago de 9 meses de remuneraciones adeudadas a 5 trabajadores con fuero, despedidos de forma ilegal, los cuales fueron reintegrados por orden judicial el 8 de septiembre.

5.- No respalda por escrito nuestras horas trabajadas, descargos y pausas, antes del procedimiento de pago de forma individual por trabajador. Por todos estos abusos los representantes de los trabajadores hemos recurrido a la justicia tanto civil como laboral para exigir que la empresa respete las leyes laborales chilenas. Los tribunales se han pronunciado en primera instancia cursando multas millonarias a UNISONO por práctica antisindical, y ordenando el reintegro inmediato de los trabajadores ilegalmente despedidos y el pago íntegro de sus remuneraciones adeudadas. La empresa, de manera pertinaz, se niega a cumplir estas resoluciones, por lo que los trabajadores y los dirigentes sindicales se han visto en la obligación de llevar adelante una serie de medidas de presión hasta que la empresa cumpla la ley chilena. En este contexto, el día martes 9 de septiembre se realizó una acción en la sede central de UNISONO en Santiago de Chile, ubicada en avenida Apoquindo N° 4775. Por más de 40 minutos y en horario pick el servicio se paralizó por completo a raíz de la manifestación que protagonizaron en plena plataforma de servicio los dirigentes sindicales apoyados

por los trabajadores. Todo esto ante el desconcierto de supervisores y gerentes, los que se vieron sobrepasados e incapaces de controlar la situación. A tal punto que, contrariando una vez más la ley, y dando cuenta de su ineptitud, el encargado de recursos humanos llamó a carabineros para resolver un tema que es estrictamente laboral. Los trabajadores en turno apoyaron activamente a sus dirigentes, dejando de dar servicio y paralizando el flujo de llamadas a pesar de las amenazas de las jefaturas que, cual capataces de hacienda, le hacen la pega sucia a los patrones, aunque también son pasados a llevar. Los dirigentes y trabajadores reafirmamos que estas movilizaciones no se detendrán hasta no tener una respuesta satisfactoria para nuestras reivindicaciones y que lucharemos sin tregua para hacer cumplir la ley y que se respete nuestra dignidad.

LA PAZ SOCIAL SE CONSIGUE CON JUSTICIA SOCIAL
¡NUNCA MAS SOLOS! SINTRAC - CND
SINDICATO INTEREMPRESA NACIONAL DE TRABAJADORES
DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS
Santiago 10 de septiembre 2008

PARALIZACION UNISONO

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 9/14/2008 08:01:00 PM 0
comentarios

13 de septiembre de 2008

A MIS AMIG@S, UNA MUESTRA DE QUE LAS UTOPÍAS VIVEN EN LA MARAVILLA DE AMAR.



PERDONEN LA CHOCHERA

SIMÓN SIMÓN
RISA CIERTA
INFINITA
VALIENTE

SIMÓN SIMÓN
ABRAZO ESTELAR
DE UTOPÍAS PERENNES.

SIMÓN GRITO
QUE VENCE AL ECO

SIMÓN, SIMÓN
HIJO QUE ME RENACE
HOMBRE
SUEÑO.

SIMÓN
SOMBRA PEQUEÑA
LUMINOSIDAD DE MONTAÑAS

SIMÓN SIMÓN
VEN A LOS VIENTOS
QUE LOS REMOLINOS SON NUESTROS.

Nota: Un cálida bienvenida de la Trinchera a Simón, hijo de los amigos y compañeros Ana y Marco. Texto: Marco Díaz, padre chocho.

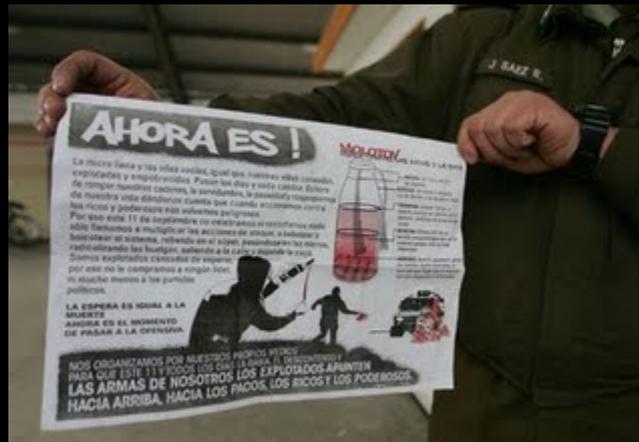
Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [9/13/2008 01:35:00 PM](#) [0 comentarios](#)

9 de septiembre de 2008

DETIENEN A TRES JÓVENES POR PEGAR PANFLETOS SUBVERSIVOS EN LA CISTERNA ; OTRO MONTAJE? ANTES DEL 11 DE SEPTIEMBRE



En estos días, que estamos casi a 11 de Septiembre, resulta muy sorprendente y sospechosa la aparición de panfletos como el de la fotografía. También se nos vienen a la memoria los allanamientos de misteriosas "casas okupas" donde sólo bastaba con levantar la alfombra para que brotaran de la tierra como por arte de magia una batería de "material subversivo", como armas, elementos para armar molotov, materiales tóxicos, sables tipo samurai, etc. Y que casualidad, todo ocurre en la víspera del 11, es tanto el parecido con los oscuros días de la Dictadura que parece que aún seguimos viviéndola.



Lo más triste es que una vez más un sector de la prensa se preste para este show, como lo hicieron en Dictadura, por eso es que hoy varios conocidos periodistas están pagando el precio por haber vendido sus principios a los montajes más crueles de la historia negra de este país. Por una desconocida jugada del destino, su alianza con el poderoso salió a la luz pública y no quedó en la impunidad como ellos esperaban. Mas vale "comerse una papa de pie, que un pollo hincado" limpiando la bota que nos ultraja, nada ha cambiado.



PRENSA DE AYER Y HOY APOYA CON SUS PUBLICACIONES UNA CAMPAÑA DEL TERROR DEL GOBIERNO PARA JUSTIFICAR LA REPRESION, A SEMEJANZA DE LOS NEGROS AÑOS DE DICTADURA

Los afiches hacen un llamado "a multiplicar las acciones de ataques, a sabotear y boicotear el sistema, robando en el súper y pasándose en las micros". Además, incitan a atacar a ricos y poderosos.

En horas de esta madrugada, tres jóvenes, dos hombres y una mujer, de entre 20 y 21 años, fueron detenidos tras ser sorprendidos por personal de Carabineros pegando carteles 58 alusivos al 11 de septiembre y a la preparación de bombas molotov para utilizarlas durante esa jornada contra los uniformados. Los jóvenes fueron identificados como Daniela Andrea Erices, de 20 años, Felipe Aguilera, de 21 y Nicolás Pino, de 21.

Los afiches hacen un llamado "a multiplicar las acciones de ataques, a sabotear y boicotear el sistema, robando en el súper y pasándose en las micros". Además, incitan a atacar a ricos y poderosos.

En el costado derecho hay un instructivo donde se detalla cómo fabricar bombas molotov y un dibujo en que aparece un encapuchado lanzando una de estas bombas incendiarias a un carro de carabineros.

Los efectivos además incautaron cuatro botellas con pegamento, guantes y dos mochilas.

El capitán de la 10° comisaría de La Cisterna, Gonzalo Salas, dijo que "el procedimiento comenzó a gestarse a las 2 de la mañana, cuando en un procedimiento del plan cuadrante se logró la detención de tres personas que se encontraban pegando los carteles en la vía pública, alusivos al 11 de septiembre. Los carteles están divididos en dos, por un lado, consignas propias, alusivas al 11 de septiembre y en el costado derecho del cartel un claro instructivo de cómo fabricar bombas molotov".

El uniformado dijo que el contenido del panfleto "es bastante explícito y queda en evidencia la facilidad para construir y fabricar este tipo de elementos", según consignó radio ADN.

La subsecretaria de Carabineros, Javiera Blanco, condenó los llamados a atentar contra la integridad de los funcionarios policiales.

"No nos parece los llamados que se hacen a afectar y atenta contra nuestros efectivos policiales. Hemos dispuesto la incorporación de material de seguridad especialmente para nuestros efectivos, cascos y chalecos de última generación".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [9/09/2008 09:27:00 PM](#) [0 comentarios](#)

FUNCIONARIOS DEL SENAME ENTREGAN CARTA A PRESIDENTA BACHELET

ESTA INICIATIVA AÚN NO HA SIDO VOTADA EN EL SENADO



Funcionarios del Centro de Rehabilitación Conductual del Sename, "Tiempo Joven", de San Bernardo, iniciaron el lunes un paro de actividades, que hoy es movilización nacional, en demanda de mayores medidas de seguridad al interior del recinto.

En estos momentos los funcionarios se encuentran en la Plaza de la Constitución, para entregar una carta con sus demandas a la Presidenta Michelle Bachelet. Pamela Ramírez, dirigente nacional, señaló que "estamos exigiendo al gobierno que ponga recursos que se nos prometió desde la ley de responsabilidad juvenil, falta personal, los centros doblan la capacidad que pueden atender, por ejemplo, el centro "Tiempo joven" tiene una capacidad de 150 jóvenes y actualmente

tiene una dotación de 250, no vamos a hacer cómplices de más muertes", dijo. Por otro lado, agregó que "ahora viene el 18 de septiembre y siempre hay motines en los centros, además los funcionarios tienen que comprar insumos básicos como papel higiénico, y esas cosas". "La situación del Sename es tan crítica como la del Transantiago, porque no tenemos recursos, en algunos centros inclusive los mismos jóvenes están administrando el centro porque doblan la capacidad de los funcionarios"



SIN ACERCAMIENTO

El presidente de la Asociación de Funcionarios del Sename de la provincial San José de Maipo, Víctor Martínez, afirmó que hasta el momento no existe ningún acercamiento con autoridades de la entidad estatal como para terminar la movilización.

"Hasta este minuto no ha existido de parte de las autoridades del Sename ningún acercamiento. Ayer iniciamos nuestra paralización como comunidad Tiempo Joven y hoy tenemos una paralización a nivel nacional", dijo Martínez en conversación con Radio ADN.

El dirigente gremial explicó que sus demandas son exclusivamente para que Gendarmería pueda ingresar a los centros de rehabilitación y logre controlar la violencia desatada de parte de los jóvenes hacia los propios funcionarios.



"Lo que sucede es que agresiones propiamente tal se están suscitando de manera permanente no solo en este centro, sino que también en todos los

centros del Sename que son CIP-CRC. La semana pasada se produjeron agresiones acá, en Talca y Chol-Chol y esa situación para nosotros es insostenible", agregó.

Tal petición hecha por Martínez apunta exactamente al Congreso, puesto que tras cinco meses en tramitación, el proyecto de ley que permite el ingreso de gendarmes a los centros de rehabilitación no ha sido votado en el Senado.

"Tras lo sucedido en Puerto Montt, ingresó un proyecto de ley que del ingreso de Gendarmería al interior como guardia interna propiamente tal. Ese proyecto pasó su trámite constitucional y hoy día hace cinco meses ese proyecto duerme en el Senado".

"Lo que solicitamos como medida de seguridad es que el Congreso apruebe el proyecto y podamos aumentar la guardia interna, que ellos tomen la parte conductual y nosotros podamos dedicarnos a nuestra labor psicosocioeducativa", puntualizó Martínez.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 9/09/2008 09:02:00 PM 0 comentarios

CINCO DETENIDOS DEJAN PROTESTAS SIMULTÁNEAS EN LAS AFUERAS DE LA MONEDA



Al menos cinco personas, entre ellas la dirigente de la organización de deudores habitacionales Andha-Chile, Juana Silva, resultaron detenidas y luego de sendas protestas realizadas en las inmediaciones de La Moneda por miembros de la agrupación, personal del Servicio Nacional de Menores (Sernam), y vecinos del movimiento "Pueblo sin techo" de la comuna de La Pintana.







Los incidentes se registraron cuando Silva y otro representante de Andha Chile ingresaron a La Moneda para entregar una carta dirigida a la Presidenta Michelle Bachelet. Inmediatamente la mujer comenzó a lanzar duros epítetos contra la Mandataria, por lo que fue desalojada y detenida junto a su acompañante por efectivos de Carabineros.

Los demás arrestados participaban en las manifestaciones que, a esa misma hora, se desarrollaban en las proximidades de la sede del Ejecutivo.





Paralelamente funcionarios del Sename protestaban afuera del Ministerio de Justicia, para pedir mejoras para los trabajadores. Toda la actividad se realizó bajo la atenta mirada de un fuerte contingente de personal de Fuerzas Especiales.

Al mismo tiempo, un grupo de vecinos de La Pintana exigía, frente al monumento del Presidente Salvador Allende, mejores beneficios económicos debido a las fuertes alzas en los precios de los alimentos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [9/09/2008 08:49:00 PM](#) [0 comentarios](#)

8 de septiembre de 2008

EL RESPETO SE GANA, NO SE IMPONE CON LEYES, NORMAS O GARROTES



Fuente: PRENSA OPAL.

El Respeto se gana, no se impone con leyes, normas o garrotes. Maltrato verbal contra Carabineros de Chile.

El solo encabezado de la nota desde ya es un maltrato visual para quien lee el singular titular que fue una perla informativa hábilmente disimulada el pasado mes de Agosto. En la Guarida ubicada en Valparaíso que funciona bajo el nombre pantalla de, "El Congreso", la comisión de Defensa de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa legislativa que sancionará a quienes agredan verbalmente a Carabineros. Desde el mismo huracán del congreso, la excelentísima y honorable diputada, María Angélica Christi Ladrón de la Vega, aseguró en forma tajante, pero elegante; "Nosotros decidimos retomar esta norma, que alguna vez fue

derogada, ya que cada día somos testigos de una mayor agresividad y mayor maltrato hacia la policía y no había una norma que los protegiera". [LEER MÁS](#)
Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 9/08/2008 10:26:00 PM [O](#)
[comentarios](#)

FUNCIONARIOS DEL SENAME PROTESTAN EN JUSTICIA: 5 DETENIDOS



Al menos cinco funcionarios del Servicio Nacional de Menores (Sename) fueron arrestados esta mañana mientras intentaban ingresar al ministerio de Justicia para protestar por las condiciones estructurales en las que se encuentra el Centro de Rehabilitación Conductual Tiempo Joven de San Bernardo.





Los trabajadores iniciaron este lunes una huelga por la falta de seguridad en el recinto que alberga a jóvenes infractores de ley y el hacinamiento. "Tiempo Joven tiene una capacidad para tener a 150 jóvenes, pero sin embargo, en la actualidad, alberga a una población que alcanza a los 240 internos", denuncian. La protesta obligó a que las puertas de acceso de la secretaria de Estado, ubicadas en Morandé 107, fueran cerradas. Pese a las detenciones, el grupo de manifestantes se abalanzó sobre las rejas de la secretaria de Estado, gritando hacia el interior.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 9/08/2008 10:06:00 PM 0 comentarios

COLEGIO DE PERIODISTAS CRITICA A CHILECTRA POR NEGAR APOYO A HOMENAJE



La protesta se realizó en las oficinas de Chilectra S.A. en respuesta a la misiva de la compañía negando la petición de prestar electricidad para recordar al periodista José Carrasco en el lugar en que fue hallado.

El Consejo Metropolitano del Colegio de Periodistas, expresaron este lunes su

molestia por la insólita negativa del gerente de Comunicación de Chilectra S.A. la empresa a la solicitud de contar con energía eléctrica para la realización, el pasado sábado 6 de septiembre, del homenaje en memoria del asesinado periodista José Carrasco Tapia.

"Nos parece que traspasa los límites del respeto y menosprecia el recuerdo que nuestro colegio hace anualmente del periodista acribillado hace 22 años a manos de la dictadura por esto, no podemos menos que pedir explicaciones claras y públicas sobre esta situación que nos parece, por lo menos, desatinada", señala la carta del gremio de periodistas dirigida al Presidente del Directorio de Chilectra, Jorge Rosenblut.



La protesta encabezada por el presidente de la organización, Juan Domingo Silva, se realizó en las oficinas de Chilectra S.A. en respuesta a la misiva de la compañía negando la petición, la que fue acompañada de una pelota de fútbol, "lo que lejos de resultar inexplicable, fue considerada una ofensa para el Consejo Metropolitano del Colegio de Periodistas", señala en una declaración.

Los dirigentes devolvieron el balón de fútbol en el mismo departamento de Comunicaciones, desde donde fue enviado, a la espera de una explicación formal de directivos de la firma.

Según precisó Silva "se ha ofendido al gremio y la memoria de un periodista quien luchó, precisamente, por dignificar esta profesión".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [9/08/2008 09:35:00 PM](#) [0 comentarios](#)

DDHH: DICTAN CONDENAS POR CRIMEN DE ENCARGADO DE RADIO LIBERACIÓN



El ex militante del MIR,
Fernando Vergara Vargas
(Foto: Memoriavivia.com).

DD.HH: DICTAN CONDENAS POR CRIMEN DE ENCARGADO DE RADIO LIBERACIÓN

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 9/08/2008 08:21:00 PM 0
comentarios

TRABAJADORES DEL SENAME INICIAN PARO Y ACUSAN HACINAMIENTO EN CENTROS DE RECLUSIÓN



Fuente: radio ADN

A partir de las 8 de esta mañana, trabajadores del centro de reclusión para adolescentes Tiempo Joven, en San Bernardo, perteneciente al Sename, iniciaron un paro por las malas condiciones de infraestructura y seguridad que existen en el lugar.

Acusan que no existen las condiciones para la rehabilitación y reinserción social de los jóvenes, ya que se encuentran hacinados.

El dirigente Víctor Martínez acusó que el centro Tiempo Joven tiene una capacidad para tener a 150 jóvenes. Sin embargo, en la actualidad, cuentan con una población que alcanza a los 240 internos.

"Todos los problemas de seguridad se producen producto del hacinamiento. Hoy día, la comunidad Tiempo Joven tiene 240 jóvenes y la capacidad máxima de la comunidad son 150, de hecho, hay una sola casa, un solo sector, que tiene 120 personas".

Los funcionarios no descartan que el paro tenga carácter indefinido.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 9/08/2008 07:27:00 AM 0
comentarios

7 de septiembre de 2008

ROMERÍA A SEIS AÑOS DEL ALEVOSO ASESINATO DEL CABO DE EJERCITO ORLANDO MORALES PINTO



RANCAGUA.- Hoy 07.09.08 se realizó una romería en memoria del asesinado joven cabo del ejército Orlando Morales Pinto, al cumplirse el sexto aniversario de su muerte el Sábado 06.







Su familia, amigos, representantes de la Agrupación de Ejecutados Políticos, de la Comisión Funa a la que se sumaron familiares del cabo 1º Miguel A. Paredes Tobar asesinado el 31 de marzo de 2008, en extrañas circunstancias, similares a la forma como asesinaron al Cabo Morales, se congregaron para marchar en caravana desde el que fuera el domicilio de Orlando Morales Pinto, recorriendo el centro y barrio cívico de la ciudad, para dirigirse finalmente al cementerio de Rancagua, no sin antes detenerse en el frontis de la Brigada de Aviación de Ejército, ubicado en las afueras del camposanto, para funar simbólicamente a esta institución por el cobarde crimen del cabo Morales Pinto.





En la oportunidad, su acongojado padre recriminó a través de un megáfono al Ejército por el nulo avance en la investigación del asesinato de su hijo, así como por el descarado encubrimiento de sus ejecutores hasta el día de hoy. Al interior del cementerio, se reunieron los asistentes frente a la tumba, para realizar un emotivo homenaje en memoria del joven Orlando Morales. El responso fue encabezado por su hermana mayor Johana, quien narró el dolor que embarga a su familia por su irreparable pérdida, asimismo, las innumerables gestiones que ha realizado y las puertas que ha golpeado en busca de justicia para su hermano.



Señaló que los asesinos están dados de baja, pero no han sido sentenciados, además en el juicio han ocurrido inexcusables hechos de negligencia que dejan mucho que desear de la justicia, como por ejemplo: a la jueza que llevaba el caso se le extravió desde una caja de seguridad a la que sólo ella tenía acceso a la llave el arma personal de Orlando Morales, prueba elemental para llevar a cabo este juicio.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [9/07/2008 10:45:00 PM](#) [0 comentarios](#)

NUESTRA SALIDA DE RADIO CANELO



Estimado:

Este viernes recién pasado, tuve reunión de coordinación y se ha tomado la decisión de que la música de todos los programas que no cancelan por su espacio debe ser programada por nuestro profesional idóneo en pro de velar por

la nueva línea editorial y la puesta en el aire. Asimismo, aprovecho la oportunidad de informarle que a partir de este miércoles 03 de septiembre La Voz de los Trabajadores va de 18 a 19 horas, ya que se arrendó la hora siguiente y como sabrá los recursos económicos en emisoras como la nuestra escasean. De antemano agradeciendo su comprensión, se despide

Annia Abarca Domínguez

Periodista

Directora Radio Canelo

A NUESTROS COMPAÑEROS Y AMIGOS

8 años estuvimos en Radio Canelo alcanzando a llegar hasta el programa 425. Partimos un martes de Agosto en el 2000 y ante la buena aceptación de "La Voz de los Trabajadores" se nos traslado a los días. Sábado. Es cierto que no pagábamos por el programa, pero hicimos aportes voluntarios y cada vez que se solicitó éramos los primeros en adquirir los diversos bonos de cooperación.

Vivimos varios cambios de dirección y siempre primó el respeto, se nos invitó a reuniones y se nos explicó como irían las cosas. Y seguimos en el aire, y siguieron siendo varias las llamadas telefónicas en cada programa, se siguieron constituyendo sindicatos y grupos de trabajadores, continuamos asesorando al aire a los miles que no tienen voz y se ven violados en sus más mínimos derechos.

No podemos no creer si nos dicen que hay crisis, menos aún rechazar que nos trasladen a otro horario y día, pues estamos dispuestos a cooperar siempre, a no ser una traba.

Lo que nunca hemos aceptado es que nos quieran hacer las cosas o decir como hacerlas, porque nosotros no lo hacemos con nadie. Lo que no podemos aceptar es que a través de un frío correo electrónico nos digan que una "coordinación" ha resuelto que no podemos tocar nuestra propia música (o sea a muchos excluidos del sistema como son el canto nuevo o el canto protesta contra la dictadura y el capitalismo).

Ahora resulta que podríamos violar la nueva línea editorial de la radio. Adonde se nos va La Canelo?, pierden los trabajadores y el pueblo otro espacio donde las cosas se pueden decir por su nombre, no importando a quien se golpee siempre que sea con veracidad y abiertamente?.

No, la verdad es que no tenemos derecho a poner la música en nuestra fiesta por que no pagamos. Esa sí que está buena, tanto tienes tanto vales, el rotulo de "Solidaria siempre" de la Canelo ha sido reemplazado por obra y gracia del modelo pro "tanto pagas tanto puedes hacer".

Por último no nos asiste siquiera el derecho de que nos llamen para decirnos que no podremos ocupar las 2 horas que ellos mismos nos habían entregado "generosamente". Pedimos disculpas a nuestro invitados para el último programa que no se hizo, estas son las razones y las hacemos públicas por que ya nos faltaron demasiado el respeto para que mas encima nos quedemos callados con lo que pasó.

Es por esto que el miércoles 3 de septiembre hemos salido al aire por última vez y solo para despedirnos.

Lo hicimos con nuestra canción-molestia "**YA QUISIERAN POR OLVIDO**" de ILLAPU y fue en ese momento en que constatamos con más fuerza que nunca lo justo de su letra.

Nos duele perder ese espacio, más aún cuando sabemos que esta experiencia de mantener por 8 años un programa sindical es inédita. Es cierto que todos - y nos referimos a **TODOS** - se han omitido de saludar este esfuerzo de trabajo sindical, autónomo, independiente y autofinanciado y también conocemos las razones de

esa omisión. Pero no estamos en esta pelea para caerle bien a nadie sino para apoyar a los trabajadores, para educar, organizar y luchar. Nos han cerrado una puerta y seguramente vendrán otras, tenemos muy claro que podríamos ser silenciados totalmente en cualquier momento, pero no se preocupen, "**NACIMOS PARA ENFRENTAR Y VENCER LAS DIFICULTADES**". En la seguridad de seguir leales a la clase trabajadora al 100%, fraternalmente les saluda,

DIRECTORIO NACIONAL DE LA CGT

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 9/07/2008 08:14:00 PM 1 comentarios

VENGANZA SIN UNIFORME



Un equipo de LND recorrió 2.500 kilómetros, en tres regiones del sur de Chile, para escudriñar en los secretos de las matanzas más feroces de campesinos ocurridas en la dictadura. Detrás de esos crímenes estuvieron terratenientes, comerciantes y vecinos que hicieron la guerra sucia aliados con militares y carabineros. A 35 años de estos crímenes, y a pesar de que en algunos casos ha llegado la justicia, la mayoría sigue libre y aún recorren como amos y señores los campos, pueblos y caseríos del país.

LA NOCHE DE LOS CAZADORES: EL ROL DE LOS CIVILES A 35 AÑOS DEL GOLPE

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 9/07/2008 07:51:00 PM 0 comentarios

6 de septiembre de 2008

LA EDUCACIÓN CHILENA SE CAE A PEDAZOS LICEO DE APLICACIÓN



Fuente: Andrés Bianque

Derrumbes, derrotas de sistemas injustos ..
Mens sana in corpore sano (Estructura sana, cuerpo sano)

Título que para cualquiera sonaría un tanto exagerado, pero dadas las terribles condiciones de abuso, explotación y descaro de la "libre empresa" en este país, las fallas estructurales del sistema se dejan sentir a cada instante sobre la población.

En la actualidad los colegios en Chile se caracterizan, entre otros, por contar con baños insalubres, salas de clases sin ventanas, aulas con paredes amenazantes, almuerzos rancios, sillas, mesas y pupitres destartados, salarios de negreros para los profesores, persecución, raptos, palizas y golpes contra los estudiantes que reclamen, puertas rotas, techos con vista directa a las estrellas, hoyos carnívoros de piernas infantiles y varios etcéteras más.

Lamentablemente cierta calamidad viene a confirmar lo que ya es sabido y consabido desde hace tiempo por vastos sectores en cuanto al nulo o mediocre apoyo y participación del estado chileno para con la Educación.

Esta mañana se ha derrumbado la pasarela de cemento que unía los pabellones Cumming 21 y Cumming 29 en el Liceo de Aplicaciones.

En el pasadizo que unía las dos dependencias se encontraba un grupo de alumnos protestando en contra de la falta de recursos en el Liceo.

Repentinamente se desprendió la losa del pasillo desmoronándose parte de la misma sobre el túnel que está por debajo de esta. Afortunadamente no había en ese instante otros alumnos debajo de esta estructura ya que el accidente podría haber cobrado la vida en forma instantánea de más de algún niño al precipitarse cientos de kilos de concreto sobre algún transeúnte.

La acción se desarrolló dentro del marco de protesta realizada por los escolares desde el día martes pasado, que justamente denunciaban anomalías en el colegio y el mejoramiento de la infraestructura del Liceo.

Hay que destacar que este Colegio junto con el Instituto Nacional, comenzaron las primeras protestas en lo que fue llamado en Chile, Revolución de los Pingüinos en el año 2006, considerada como la mayor movilización estudiantil en la historia de Chile.

Hasta el momento son 19 los niños accidentados, unos presentan heridas leves y tres tendrían heridas graves.

En el siniestro cayó sobre ellos bloques de cemento y la propia estructura

metálica de la construcción.

Después de lo ocurrido los alumnos del Liceo de Aplicación fueron evacuados, sin embargo, la gran totalidad de estos se quedaron a protestar en las afueras del establecimiento congregándose unos mil estudiantes en el perímetro que rodea el colegio. El gobierno por su parte ha cercado con carabineros como es su costumbre ante el trato con estudiantes y niños.

Hay que hacer notar que los niños estaban saltando como forma de protesta.

Detalle que ha sido profusamente marcado y vuelto a remarcar por los medios de comunicación (Todos) que defienden las políticas chupópteras del Gobierno.

"Estaban saltando" "Saltaban" "Intencionalmente Brincaban sobre el pasadizo de cemento", Sin menospreciar las suspicaces preguntas de: ¿Por qué no estaban estudiando o en clases?

Como eran ellos los que estaban rebotando sobre la mediocre placa de cemento (construida en rima con los que mantienen el Liceo) serían ellos los culpables supuestamente.

Los puentes se caen si pasan muchos automóviles por encima. (Los Culpables son los conductores) Se Hunden las calles en miles de hoyos. (Culpable cualquiera menos los que construyeron las calles) Se tapan las alcantarillas, hay desbordes e inundaciones. (Culpable el frente de mal tiempo obviamente)

Como en Chile los caraduras están reunidos en un 90% en el Gobierno, no sería raro que emane desde su interior la condena y sentencia del pago por daños a la infraestructura por parte de los alumnos.

En Chile deberían pasar cosas buenas. Invertir en la educación de todos los jóvenes, (A pesar de que los ricos se sientan inferiores al no tener el monopolio de la cultura). Y para que eso ocurra, lo otro bueno sería que las movilizaciones fuesen constantes, insistentes y por sobre todas las cosas se uniesen todos los sectores en pos de una sociedad más justa.

Lo que sería más que bueno, sino estupendo, sería que se caiga el techo completo en el Congreso pleno, en alguna sesión con lleno total. Que La Moneda no aguante más el dolor de las viejas cicatrices sobre sus pómulos y espalda y se derrumbe completamente con personal, plantas y cuadros adentro.

Hace semanas que el Centro de Padres de los alumnos, junto con el estudiantado reclamaba por mejoras al interior del establecimiento. Pero recibieron el trato acostumbrado por parte de los nuevos ricos de la Concertación. Cuentos y Carabineros.

El Liceo de Aplicación es considerado uno de los mejores en Chile. ¿Cómo serán los peores?

Cuenta con un universo de asistencia diaria de 2400 alumnos en su jornada completa (a excepción de los cimarreros obviamente)

Este Liceo es uno de los más antiguos que existen en el país. Fue fundado en 1892 por el Doctor Jorge Schneider. De sus aulas han egresado destacadas personalidades, como el afamado creador Alejandro Jodorowsky, Gabriel Salazar, Braulio Arenas, Julio César Jobet entre muchos otros más. Además, de sus aulas egresaron dos jóvenes que resumen de manera clara el sentir de muchos estudiantes en la actualidad y han pasado a ser ejemplos destacados. Los Hermanos Vergara Toledo, y es obvio que siendo ex-alumnos del Liceo, son recuerdo y ejemplo a seguir. Situación que perturba ostensiblemente a los señores del capital y sus mayordomos en el gobierno.

El Liceo de Aplicaciones depende económicamente de la Municipalidad de Santiago. Es esta institución, en su calidad de "sostenedor" del Liceo la que debe velar por las buenas condiciones del mismo. El municipio de Santiago debe presentar proyectos para resolver cualquier eventualidad. El Alcalde de la

comuna de Santiago, Raúl Alcaíno, ha expresado en forma muy honesta su opinión al respecto desde hace rato; "Me gustaría ver a carabineros pegar un palo bien pegado" en relación a los reclamos del estudiantado por mejoras educacionales y de infraestructura.

Esta es la persona en la cual confiar cualquier duda o reclamo.

El Edificio del Liceo de Aplicación fue declarado el año 2005 como Monumento Histórico por el Consejo de Monumentos Nacionales.

El dato pintoresco y sobretodo elegante de este Liceo es que los planos de su gimnasio son obra del afamado ingeniero francés, Gustave Eiffel. Detalle que pasa inadvertido ante los empresarios australopitecos chilenos a cargo de la educación y la buena mantención de los colegios en el Chile de hoy, que sólo saben de Malls o súpertiendas.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [9/06/2008 07:06:00 PM](#) [0 comentarios](#)

LOS 5 MINUTOS DE HARBOE EN CURANILAHUE



Fuente: CMI-Santiago/ mediActivista

Una visita relámpago realizó el subsecretario de Interior Felipe Harboe a la Comunidad de Curanilahue. Los trabajadores Forestales se encargaron de refrescarle la memoria al descarado ministro. Rodeado de sus matones uniformados, Harboe huyó del pueblo sin poder lucir mucho su tenida "nueva de paquete" de "salvador" de damnificados.

Los 5 minutos de Harboe en Curanilahue

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [9/06/2008 06:47:00 PM](#) [0 comentarios](#)

UN NUEVO SINDICATO. UN NUEVO INTEGRANTE



La verdad es que siempre, siempre, hemos disfrutado cuando se constituye un Sindicato de trabajadores. No importa si es de empresa o Inter. Empresa, mientras tenga bases reales, mientras nazcan para educar, organizar y luchar, la CGT siempre estará orgullosa y satisfecha.

Hasta ahora no habíamos vivido la experiencia de apoyar a trabajadores independientes para constituir organización. Les habíamos hecho documentos, conseguido entrevistas, apoyado en algunas reuniones pero no habíamos estado en la constitución de uno.

Fue una hermosa experiencia, que se duplica cuando el Sindicato ya constituido resuelve por unanimidad afiliarse a nuestra CGT.

No estamos hablando de cualquier organización. Quienes formaron éste han sido quizás de los más castigados en esta democracia de papel. Reprimidos sin pausas, perseguidos e ignorados, son dueños de una voluntad, una conciencia y un corazón enormes. De los primeros en llegar a una movilización, arriesgan su integridad para que nada sea ignorado, son en la práctica uno más en cada jornada que están cubriendo y apenas si tienen para sobrevivir. Bueno es que no tienen grandes sueldos ni siquiera tienen un ingreso fijo pero no desmayan, están ahí y cada organización, grupo o movimiento sabe que es por ellos que en el mundo se sabe de sus luchas.

**Saludamos la constitución y estamos orgullosos
de su incorporación a nuestras filas**

**VIVA EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES
DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN INDEPENDIENTES**

Manuel Ahumada Lillo

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 9/06/2008 05:52:00 PM [0 comentarios](#)

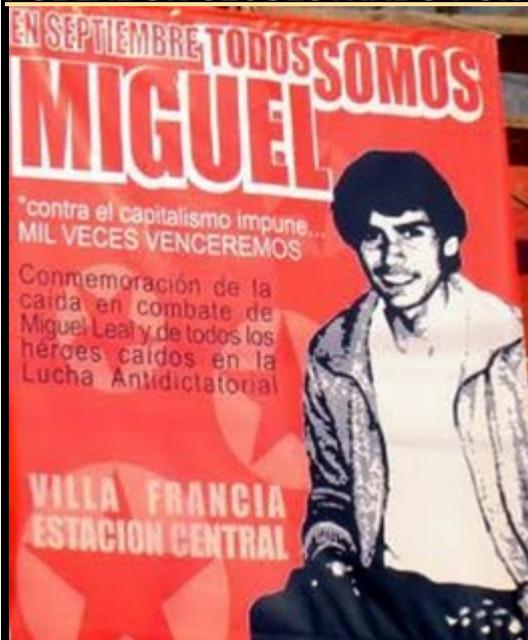
**MAPUCHE IMPUTADO POR ATENTADO QUEDÓ CON ARRESTO
DOMICILIARIO**



Sólo con la medida cautelar de arresto domiciliario quedó ayer Carlos Cayupe Aillapán (43), el mapuche formalizado por su presunta participación en la quema de un camión, el 26 de diciembre de 2007, en el km 617 de la Ruta 5 Sur, en la Araucanía. Ese día, unos 10 encapuchados armados dispararon también sobre una camioneta que iba a Villarrica, en la que viajaba la jueza de garantía Karen Atala. Cayupe fue arrestado en un allanamiento de la Policía de Investigaciones a la comunidad "Domingo Trángol", en Victoria, donde se incautaron armas y ropas mimetizadas.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [9/06/2008 05:39:00 PM](#) [0 comentarios](#)

POBLADOR SECUESTRADO POR POLICÍA DE INVESTIGACIONES



Fuente: Radio Villa Francia

Ayer viernes 5 de Septiembre, durante la conmemoración de la muerte de Miguel Leal, los pobladores de Villa Francia realizaron una actividad en homenaje a su memoria pasadas las 20 horas.

Durante los hechos, fue detectada la presencia de un policía infiltrado, quien fue golpeado y expulsado del sector.

Pasada una hora, en un operativo de Investigaciones, fue secuestrado en represalia el menor de 16 años Rodrigo Mathei, quien fue torturado en forma brutal.

Dos horas más tarde, Policía de Investigaciones intentó negociar la libertad del

joven a cambio de las pertenencias del policía.
Queremos aclarar que Rodrigo Mathei no participó en los hechos antes señalados y no portaba arma alguna, sin embargo, sigue detenido y será formalizado por tenencia y porte de armas y por agresión a funcionarios policiales.
Además denunciemos la numerosa presencia de carabineros en el sector, quienes han utilizado helicópteros para vigilar y amedrentar a los pobladores.
Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 9/06/2008 05:30:00 PM 0 comentarios

COMUNICADO PÚBLICO SINDICATO DE TRABAJADORES DE EL SIGLO



TERMINA HUELGA DE EL SIGLO



Transcurridos once meses de huelga, hemos llegado al convencimiento que no hay nada más que esperar de nuestros empleadores, quienes han quedado retratados de cuerpo entero en su inconsecuencia política y moral con el manejo de este conflicto.

Paradojal resulta que, una de las huelgas más largas realizada en el país, sea contra una empresa dependiente de un partido que dice defender los intereses de los trabajadores. Sin embargo, hay que decir que nuestra intención no era cumplir ningún record en este sentido, sino que fuimos impulsados a defender nuestros justos derechos como asalariados, denunciando a la vez, la incoherencia entre el discurso y la práctica de nuestro empleadores para no hacernos cómplices de un engaño.

A un mes de cumplir un año de huelga legal, cuya vigencia está acreditada en la Inspección del Trabajo, resolvimos acogernos al artículo 369 del Código del Trabajo y bajar la huelga para que la empresa transparente su accionar en nuestra contra. Según han dicho algunos funcionarios a cargo de la Editorial Siglo XXI, para ellos, el fallo de la Corte Suprema, ilegítima nuestro sindicato, la negociación colectiva, y por tanto, también la huelga que iniciamos el 2 de octubre pasado, por lo que habrían puesto una constancia en Carabineros por "abandono de deberes" de los trabajadores, tras lo cual estaríamos todos despedidos. Cabe hacer notar que a pesar de estas declaraciones, ninguno de los socios del sindicato ha recibido notificación formal alguna de finiquito, tal como obliga la ley.

Este jueves 4 de acudimos a las nuevas oficinas de El Siglo, ubicadas en Alameda 232, Of. 204, para reintegrarnos al trabajo una vez terminada la huelga, siguiendo los pasos legales estipulados en estos casos, pero el conserje del edificio nos señaló que tenía prohibición de dejarnos subir, por lo que se estampó la denuncia en la Inspección del Trabajo respectiva.

Tras estos activos meses de huelga, en los que no nos hemos desvinculado del quehacer periodístico, editando el semanario El Siglo en Huelga -cuya buena recepción agradecemos a todos los que nos han apoyado-, hemos decidido continuar en la senda escogida por la empresa, la que se ha negado rotundamente a llegar a un acuerdo digno con el equipo responsable por más de una década de la edición de El Siglo, y hemos decidido dejar en manos de la Justicia todos y cada uno de los abusos de los que hemos sido objeto. Cómo todo empleador, los dueños de Editorial Siglo XXI están confiados en que los fallos los favorecerán, confianza sentada principalmente, en una lectura equivocada de lo estipulado por la Corte Suprema el 28 de enero pasado, la que postula que un Tribunal Laboral debiera determinar si Julio Oliva, Raúl Blanchet y Jorge Zúñiga son o no trabajadores dependientes. Este caso ya está en curso y para él es abundante el material escrito probatorio de esta dependencia, así como son muchos los compañeros y personalidades que se han ofrecido para dar su testimonio en tal sentido.

Si bien, la huelga se ha depuesto, el conflicto continúa debido a la prepotencia de la empresa y seguiremos informando de lo que vaya sucediendo, a todos quienes nos han brindado su incondicional apoyo durante todo este tiempo.

Sindicato de Trabajadores

Sociedad Editora, Impresora y Distribuidora de Publicaciones
Siglo XXI Ltda. (Semanao El Siglo)

R.S.U. 13.01.3098

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [9/06/2008 01:21:00 PM](#) [0 comentarios](#)

**ESTUDIANTES DE LA UTEM CONMEMORAN NUEVO ANIVERSARIO DEL
ASESINATO DEL PRESIDENTE ALLENDE**









Al control de detención serán llevados esta la mañana dos jóvenes, uno de ellos menor de edad, detenidos en la tarde de ayer en los incidentes que protagonizaron estudiantes de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM), en calle Vidaurre 1550, centro de la capital.

Durante los desórdenes efectivos de Fuerzas Especiales detuvieron a 24 manifestante, 22 por desórdenes simple que posteriormente quedaron en libertad a la espera de la citación de la Fiscalía Metropolitana Centro Norte. Catorce son mujeres, donde 5 de ellas son menores.

Entre tanto. D. I. M. S. (16 años) y Oscar Eliseo Rojas Izzolo (22), alumno de la UTEM, fueron sorprendidos portando bombas incendiarias. Hoy serán llevados al tribunal respectivo por porte del material prohibido.

Los incidentes comenzaron cuando un grupo de jóvenes se tomó la sede académica, posteriormente se registraron enfrentamientos entre manifestantes y policías, donde estos últimos fueron atacados con piedras y bombas molotov. Los desórdenes se realizaron en el marco de la víspera de un aniversario más del 11 de septiembre y el 4 del mismo mes, día en que Salvador Allende fue proclamado Presidente de Chile en el año 1970.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [9/06/2008 01:03:00 PM](#) [0 comentarios](#)

A SOLIDARIZAR: ¡CLÍNICA UC. EN HUELGA LEGAL!





Compañeros a contar de mañana 5 septiembre el Sindicato N° 1 de trabajadores de la Clínica Universidad Católica dará inicio a una huelga legal , por no llegar acuerdo en la negociación colectiva .Esperamos contar con su apoyo para publicarlo en todos los medios posibles , para informarles a los compañeros para

que solidarizar con nuestra causa .

Estaremos en la puerta de la clínica universidad católica, en Lira 40. a partir de las 8:00 AM.

Esperando tener una buena acogida de la Escuela Sindical y desde ya muchas gracias.

Atte. Cecilia Ureta auxiliar de enfermería de la Clínica Universidad Católica.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [9/06/2008 12:14:00 PM](#) [0 comentarios](#)

NUEVO REVÉS JUDICIAL A MÚSICA SEPÚLVEDA: NO PODRÁ VOLVER AL LICEO DARÍO SALAS



La sala de cuentas de la Corte de Apelaciones de Santiago declaró inadmisibile el recurso de protección entablado por representantes de la menor María Música Sepúlveda, para que la estudiante fuese nuevamente integrada al liceo "Darío Salas".

Abogados de derechos humanos y Ruth Cavieres, la madre de la menor argumentaban que la niña no había tenido un debido proceso en su expulsión, decidida por los profesores del colegio y luego notificada a la alumna.

Al conocer esta decisión de la Corte de Apelaciones, el grupo afirmó que ya estudian y preparan el documento para ir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, según informa radio Cooperativa.

María Música Sepúlveda fue expulsada del Darío Salas por arrojarle un jarro con agua a la ministra de Educación, Mónica Jiménez, durante las protestas estudiantiles por la LGE.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [9/06/2008 12:05:00 PM](#) [0 comentarios](#)

ALMIRANTE RODOLFO CODINA, SE REUNIÓ EN VALPARAÍSO CON AGRUPACIONES DE DD.HH



El comandante en jefe de la Armada, almirante Rodolfo Codina, se reunió en Valparaíso con agrupaciones de DD.HH. para tratar casos en que aparecen vinculados funcionarios de la institución. Codina sostuvo que "las instituciones podrán lamentar muchas veces lo que sucedió, pero el perdón, para que tenga valor, debe ser personal".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [9/06/2008 12:03:00 PM](#) [0 comentarios](#)

3 de septiembre de 2008

ANTE LOS NUEVOS, REITERADOS Y BRUTALES ALLANAMIENTOS EN LA COMUNIDAD MAPUCHE AUTÓNOMA DE TEMUCUCUI:



1.- Denunciamos al ministro de estado Sr. Francisco Vidal, por ser uno de los principales incitadores a la violencia en contra de nuestra comunidad. Esto porque en forma pública y reiterada ha señalado que los integrantes de la Comunidad Autónoma de Temucucui son delincuentes y por ende deben ser perseguidos.

Muchas de sus aseveraciones han sido dirigidas a carabineros, incitando a éstos a actuar cada vez más en forma cruel e inhumana, sin importar la supuesta legalidad que los rige.

2.- Con sus dichos, este vocero de gobierno, lo que hace es entrometerse en un ámbito de atribuciones que no le compete, pues carabineros recibe órdenes directas del poder judicial y no del ejecutivo, respecto de órdenes judiciales de

allanamientos pendientes, teniendo esto en consideración como el único argumento que tiene la policía para allanar en forma violenta nuestra comunidad.



3.- Con su actuar, el vocero de gobierno demuestra que en Chile la separación de poderes no es tal, pues ¿cómo entonces se explica que una autoridad del poder ejecutivo se entrometa en causas judiciales, y más aún, influya directamente en el actuar de la fuerza pública? ¿no se supone que estamos en un estado de derecho?

4.- Asimismo, denunciamos el carácter racista y discriminatorio por parte del estado, de su presidenta y en especial de su vocero de gobierno, quien no ha escatimado en palabras para tildar a los Mapuche como delincuentes e incluso terroristas, ejerciendo, además de la violencia física, una violencia verbal y comunicacional.

5.- Frente a lo sucedido en este último tiempo, solicitamos la renuncia de este ministro de estado, ya que sólo ocupa su cargo y las atribuciones otorgadas en desmedro del Pueblo Mapuche y en especial de la Comunidad Autónoma de Temucucui, avalando la violación de los derechos humanos, por parte de las fuerzas policiales, a hombres mujeres y niños Mapuche.



Ante los nuevos, reiterados y brutales allanamientos en la Comunidad Mapuche Autónoma de Temucucui:

La situación de vulneración a los derechos humanos de hombres, mujeres y niños, no es –lamentablemente- nada nuevo en la Comunidad Autónoma de Temucucui. Al contrario. Ya desde hace varios años que se vive en un clima de total inseguridad y desprotección, en el que los principales afectados son siempre

los mismos... nuestra gente Mapuche.

6.- Denunciamos en primer lugar al Estado de Chile, el que siguiendo una política represiva, incluso contraria a la legislación nacional, permite la militarización de dicha comunidad, la vulneración de garantías fundamentales consagradas constitucionalmente, como el derecho a la vida y la integridad física y psíquica de las personas, el libre tránsito, igualdad ante la ley y tantas otras.

7.- Asimismo, el Estado es responsable de la vulneración de los estándares internacionales de Derechos Humanos, pues con su acción y omisión, no promueve ni garantiza los derechos del Pueblo-nación Mapuche, en este caso de la comunidad Autónoma de Temucoicui, quien se ha visto envuelta en una seguidilla de allanamientos llevados a cabo en forma totalmente ilegal.



8.- Especialmente, hoy venimos a denunciar a Carabineros de Chile, como los principales responsables de todos los amargos sucesos ocurridos en nuestra comunidad, pues son ellos quienes ejecutan las órdenes impartidas por el Estado de Chile, actuando en forma desmedida y fuera de la órbita de sus funciones y atribuciones. Pues ¿es acaso legal disparar a niños y dejarlos gravemente heridos? ¿es legal destruir viviendas o utilizar la fuerza en forma excesiva contra mujeres y ancianos? Y esto sin mencionar el maltrato verbal que recibe nuestra gente, soportando injustamente epítetos racistas y discriminatorios.

9.- A la vez, denunciamos que nuestra comunidad hoy se encuentra "militarizada", ya que en ella tenemos apostados, día y noche, a efectivos policiales de fuerzas especiales, quienes actúan en protección de la gran propiedad representada por latifundistas del sector. Esto ha traído graves consecuencias, sobre todo para nuestros niños, quienes deben convivir con escenas violentas, el maltrato hacia ellos y sus familiares, lo que sin duda influirá en su etapa de crecimiento.

Lo anterior es solo un esbozo de lo que ocurre en nuestra comunidad, y como Mapuche tenemos el deber de darlo a conocer al pueblo chileno, para que se entere de la sistemática violación a nuestros derechos como individuos, comunidad y como Nación. Porque no nos quedaremos tranquilos con esta situación y lucharemos hasta que se nos respete como Pueblo- nación Mapuche.

¡¡Fin a la militarización en las comunidades Mapuche!!

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 9/03/2008 07:21:00 PM 0 comentarios

DEUDORES HABITACIONALES INTERRUPTEN A MINISTRO VELASCO EN MEDIO DE CONFERENCIA INTERNACIONAL



Pocos minutos después de las 11 de la mañana deudores habitacionales irrumpieron en medio de una conferencia de prensa en el Hotel Sheraton que era dictada por el ministro de Hacienda, Andrés Velasco, lo que provocó un amplio despliegue policial.

El titular y su par de Hacienda de Brasil, Guido Mantega, y el director del ministerio de Hacienda de Noruega, Martín Skancke, junto al Subdirector Gerente del Fondo Monetario Internacional, John Lipsky, se referían a los bonos soberanos y su impacto en la economía global.

Mientras las autoridades dialogaban con la prensa respecto a las bondades de contar con este tipo de bonos, un grupo de deudores habitacionales irrumpieron al interior del hotel, vulnerando los controles del recinto.

Los manifestantes estuvieron al interior de las dependencias durante más de media hora, y solo pudieron ser sacados una vez que llegó personal de Carabineros al recinto.

"Ministro de Hacienda, la plata del cobre es para gente humilde. ¡Mi casa se está lloviendo en deudas!", gritó Viviana Alvarez, una de las manifestantes.

En medio de la protesta, las autoridades debieron abandonar la conferencia de prensa. Pasado el mediodía, la conferencia se reinició.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 9/03/2008 05:56:00 PM [0 comentarios](#)

INÉDITO ENCUENTRO DE LA ARMADA CON GRUPOS DE DD.HH.



Organizaciones entregaron al jefe naval un documento con siete puntos, en donde emplazan a la rama a pedir perdón por las violaciones de DD.HH. durante la dictadura.

Organizaciones de derechos humanos -entre las que se cuenta la Agrupación de Amigos del desaparecido sacerdote Miguel Woodward- pidieron al jefe de la Armada, almirante Rodolfo Codina, que haga pública la información que tiene la institución acerca de los marinos que participaron en actos de tortura y desaparición durante la dictadura militar.

En una reunión inédita, de casi dos horas, que el secretario ejecutivo de Amnistía Internacional-Chile, Sergio Laurenti, calificó como "muy positiva", los grupos también le plantearon a Codina que la Marina pida perdón.

Respecto de este punto, Codina aseguró que "es algo personal, lo he dicho reiteradamente, viene de la persona que cometió alguna falta o algún delito, las instituciones podrán lamentar muchas veces lo que sucede, pero el perdón para que tenga valor debe ser personal"

Laurenti aclaró que "no hubo acuerdos finales, pero sí interés" en seguir trabajando en torno de un documento con siete puntos que le entregaron.

El texto incluye la exigencia de la entrega de información sobre los hechos, el reconocimiento formal por la Armada de los crímenes y las responsabilidades, la aplicación por parte de la Armada y por tribunales ordinarios de una verdadera justicia a los responsables, la reforma de la doctrina de la seguridad nacional y la obediencia debida, un cambio en el rol del buque escuela "Esmeralda", arrepentimiento y perdón, e identificar formas activas de reparación a las víctimas.

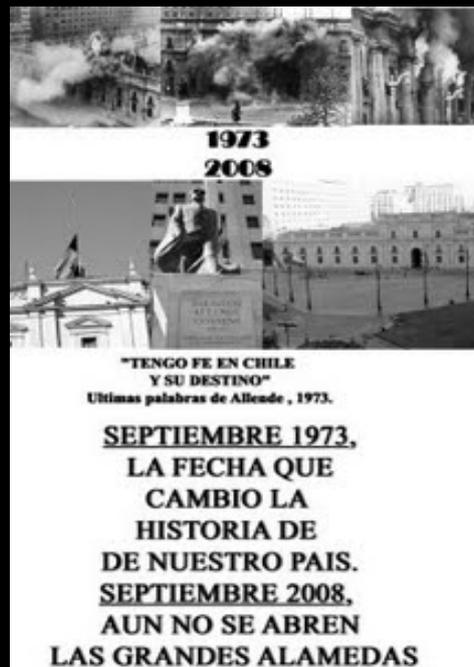
Laurenti señaló que se acordó que haya una respuesta a la lista de peticiones y que aunque "no tenemos promesas, no tenemos un cronograma definitivo, yo

creo que hay voluntad de avanzar, es un paso muy positivo".
Codina, por su parte, comentó que acogieron "favorablemente" la petición y que si bien no se fijaron plazos de trabajo, sí trabajarán "de la mano" con las agrupaciones para ir salvando uno a uno los "inconvenientes".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [9/03/2008 05:53:00 PM](#) [0 comentarios](#)

2 de septiembre de 2008

SEPTIEMBRE 1973 - SEPTIEMBRE 2008 NADA HA CAMBIADO



ULTIMAS PALABRAS DEL PRESIDENTE ALLENDE

"Siempre estaré junto a ustedes. Por lo menos mi recuerdo será el de un hombre digno que fue leal con la patria.

El pueblo debe defenderse, pero no sacrificarse. El pueblo no debe dejarse arrasar ni acribillar, PERO TAMPOCO HUMILLARSE.

Trabajadores de mi patria, tengo fe en Chile y en su destino"

EL ÚLTIMO DISCURSO DE SALVADOR ALLENDE

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [9/02/2008 04:43:00 PM](#) [0 comentarios](#)

1 de septiembre de 2008

192 CAUSAS DE DDHH SIGUEN EN TRÁMITE



Ministro Dolmestch entregó informe a la Corte Suprema en que demuestra que de los 326 casos ingresados como investigación de DDHH en Santiago sólo 134 han concluido, cifra que considera 77 procesos fallados, quince incompetencias, 40 sobreseimientos, dos procesos acumulados.

A diez años desde la apertura o reactivación de causas de derechos humanos, la Corte Suprema dio a conocer las cifras que demuestran los grados de avances de estos procesos que están en manos de ocho ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago. Si bien se han fallado 134, subsisten otras 192 que siguen su trámite en los pasillos de tribunales.

El ministro Hugo Dolmestch dio cuenta al Pleno de la Corte Suprema del balance de las investigaciones y concluyó que de los más de 300 procesos poco menos de la mitad ya ha finalizado su etapa en tribunales.

El juez detalló uno a uno que sucede con cada juez dedicado a estas pesquisas: En el caso del ministro Mario Carroza Espinoza le fueron asignados cuatro procesos y cuenta con tres falladas y una en etapa de sumario.

En cuanto al ministro Juan Eduardo Fuentes Belmar recibió 61 casos, de ellos 16 están en sumario, seis en plenario, dos fueron acumulados, 21 sobreseídas, trece falladas y en tres se ha declarado incompetente.

Al ministro Víctor Montiglio Rezzio se le asignaron 40 causas y de ellas 37 están en sumario, una fue sobreseída y dos fueron falladas.

Similar es el panorama en el caso del ministro Alejandro Madrid quien recibió seis procesos, de ellos cinco están en sumario y uno en apelación de artículo.

El ministro Carlos Gajardo recibió 36 casos, de ellos 25 están en sumario, uno en plenario, cuatro tienen cierre sumario vigente, cinco fueron sobreseídos y sólo una ha sido fallada.

En tanto, el ministro Alejandro Solís quedó con 83 casos, de ellos 46 están en sumario, cinco en plenario, 25 fueron falladas, registró dos incompetencia y dictó el sobreseimiento en cinco.

El ministro Jorge Zepeda Arancibia tomó 52 casos, de los cuales veinte están en sumario, dos en plenario, doce han sido falladas, en ocho se aplicó sobreseimiento y en diez se declaró incompetente.

Cierra el grupo el ministro Joaquín Billard Acuña quien recibió 44 causas, de las cuales 21 están en sumario, dos en plenario, 21 fueron falladas.

Así en la práctica existen 171 sumarios abiertos, 16 plenarios, cuatro cierre de

sumarios, 77 procesos fallados, quince incompetencias, 40 sobreseimientos, dos procesos acumulados. Lo que suma 326 casos ingresados, 134 terminados y 192 pendientes en distintas etapas jurídicas.

Se prevé que en las próximas sesiones del pleno se continuará con el análisis de los informes de ministros visitantes respecto de las causas de derechos humanos que se tramitan en el país que involucran a Coyhaique, Puerto Montt, Temuco, San Miguel, Antofagasta, Valparaíso, Talca, Punta Arenas y Copiapó

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [9/01/2008 08:26:00 PM](#) [0 comentarios](#)

CONTRERAS SUMA UNA NUEVA CONDENA



Corte Suprema ratificó el dictamen de 10 años y un día para el ex director de la DINA por el asesinato del estudiante Carlos Alberto Cuevas Moya, en el marco del llamado "Plan Leopardo".

La Corte Suprema ratificó la condena de 10 años y un día en contra del ex director de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA), general (r) Manuel Contreras, por el homicidio calificado del estudiante Carlos Alberto Cuevas Moya. Además de Contreras fueron condenados los ex agentes Marcelo Moren Brito y José Fritz Esparza. Con este nuevo dictamen, "Mamo" Contreras suma más de 50 años ejecutoriados por causas de Derechos Humanos.

Se espera que dentro de los próximos días el ministro Joaquín Billard dicte el cúmplase a la sentencia e informe a los tres sentenciados.

Cuevas Moya, quien era encargado del comité local del Partido Comunista, fue asesinado el 21 de diciembre de 1973. junto a otros cuatro miembros de la célula comunista del comité local "Galo González", de la población La Legua.

Los ejecutados fueron acusados de idear y planear el llamado "Plan Leopardo".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [9/01/2008 08:24:00 PM](#) [0 comentarios](#)

CRISTIAN CUEVAS: "LA CUT HA LLEVADO NEGOCIACIONES MUY PASIVAS"



Sus declaraciones se dan en el marco de la elección del futuro líder de la entidad gremial.

La Central Unitaria de Trabajadores (CUT), lleva durante estos días la elección de su futuro presidente, que hasta el momento escrutados el 85 por ciento del total de los votos, dejan como futuro representante a la lista B, la cual encabeza el actual presidente Arturo Martínez, quien exhibe un 44,7 por ciento.

En cuanto a este proceso, su contrincante Cristián Cuevas, quien encabezó la movilización de los trabajadores subcontratistas de Codelco, señaló que la lista que él encabeza representa "el relevo necesario" y que son ellos quienes son capaces de "darle un énfasis distinto a este nuevo período".

Sin embargo, agregó que la ventaja de Arturo Martínez "no es una sorpresa para nadie, pero creemos que nosotros tenemos una nueva experiencia".

A diferencia de lo que ha sido la CUT, y lo que puede ser una nueva administración de Martínez, el dirigente expresó que cree "en un movimiento vinculante a los planes sociales, al menos en mi van a ver un líder sindical que va estar en primera línea de las batallas que hay que dar en nuestro país y que vamos a acompañar todos los procesos de los movimientos sociales a lo largo y ancho de nuestro país".

A esto agregó que la llegada de su lista a la CUT permitirá que ocho sindicatos se agreguen a esta central, otorgándole "un movimiento mucho más rápido y vertiginoso".

En cuanto a cómo se han llevado las negociaciones con la actual administración, Cuevas señaló que "desde mi punto de vista los sindicatos han desarrollado negociaciones muy pasivas, muy supeditadas al empresariado y a las autoridades", aspecto que debería cambiar con su eventual asunción al cargo, pues añadió que dentro de sus convicciones cree "en un diálogo entre iguales y que la comunicación va a ser el eje cuando la voz de los trabajadores no se escuchada".

Finalmente, Cuevas enfatizó que "somos otra forma de hacer sindicalismo; queremos recuperar el sindicalismo de clase como proyecto de transformación, y que los trabajadores tengamos acceso a los espacios de poder".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [9/01/2008 08:18:00 PM](#) [0 comentarios](#)

CARABINEROS ENFRENTA PROTESTA DE JOVENES ENCAPUCHADOS EN AVENIDA GRECIA CON MACUL



Incidentes protagonizaron hoy unos 100 manifestantes, levantando barricadas en el sector de avenida Grecia, donde se encuentra emplazado el Campus Juan Gómez Millas de la Universidad de Chile, en la comuna de Ñuñoa.



No obstante haber llegado un gran contingente policial al lugar y tener la situación bajo control, se vió un par de Carabineros que desenfundaron sus armas con la intención de disparar, con estos irresponsables funcionarios, tendremos otros Alex Lemun, Matías Catrileo, Rodrigo Cisternas etc., para que

después todos estos crímenes queden en la impunidad como esta el caso del gráfico Víctor Salas, donde las redes de protección funcionan.



Alertados por esto, Fuerzas Especiales de Carabineros llegaron al lugar, disparando bombas lacrimógenas al cuerpo de los jóvenes para imponer el orden a su manera, a lo que algunos de los manifestantes respondieron defendiendo su posición desde el interior del Campus Universitario lanzando bombas incendiarias y piedras.



Durante los incidentes, el tránsito por avenida Grecia quedó suspendido en ambas direcciones por parte de Carabineros la idea de estos oficiales es subirle el perfil ante la opinión pública, mientras la policía actuaba, ya que toda la actividad se desarrolló al interior de la Universidad.







Los presentes pudieron observar que Carabineros lanzó una gran cantidad de gas lacrimógeno, que cada día causa mayores efectos secundarios a quienes lo inhalan, sin considerar su toxicidad, sumado a que nadie sabe de que están compuestas estas bombas y que daño pueden hacer a la salud del vecindario y de los transeúntes, como el agua contaminada que lanza el carro lanza agua que ciertamente no es potable. Esto no fue cubierto por los medios, pero igual es sorprendente ver artículos que se refieren al incidente, escritos por periodistas que no estuvieron presentes en el lugar de los hechos (sic).

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 9/01/2008 07:55:00 PM 0 comentarios

NOTAS SOBRE LA RECONSTITUCIÓN DE AGRESIÓN A VICTOR SALAS



Fuente: Unión de Reporteros Gráficos
y Camarógrafos de Chile

http://www.mercuriovalpo.cl/prontus4_noticias/site/artic/20080828/pags/20080828140244.html

http://www.chilevision.cl/home/index.php?option=com_galeriachv&task=viewgallery&id=10872&Itemid=1489

http://www.cooperativa.cl/prontus_noticias/site/artic/20080828/pags/20080828175516.html

http://www.lanacion.cl/prontus_noticias_v2/site/artic/20080830/pags/20080830212450.html

<http://trinceradelaimagen.blogspot.com/2008/08/reconstitucion-de-criminal-agresion.html>

<http://www.login.cl/index.php?action=show&type=news&id=5414>

